



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



Norte de  
Santander  
2018

Palacio de la Gobernación  
Cúcuta, Norte de Santander



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Iván Duque Márquez

**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Alberto Carrasquilla Barrera

**CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

**SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego

**SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN**

Marleny María Monsalve Vásquez

**SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

**SECRETARIO GENERAL**

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

## **SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

## **GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS**

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

### **EQUIPO DE ANÁLISIS**

Ana Mercedes Jurado Pérez  
Angela María López Olaya  
Deisse Carolina Ramírez Arias  
Luisa Fernanda Giraldo Salazar  
Milaidy Andrea Zuleta Zapata  
Nancy Julieth Martínez Rubio  
Edgar Andrés Contreras Cómbita  
Jackson Stewar Ackine Leguízamo  
José Leonardo Buitrago  
Mauricio Posada Villada

### **GIT APOYO INFORMÁTICO**

Martha Patricia Zornosa Guerra

## PRESENTACIÓN

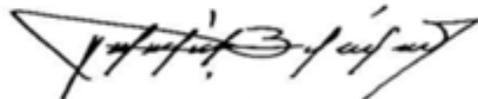
La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados del Departamento de Norte de Santander a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte del Departamento de Norte de Santander, es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por el departamento, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman el Departamento de Norte de Santander consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades del departamento, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con el Departamento y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



**PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación

## NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento.

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas del departamento y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Norte de Santander con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. El Departamento de Norte de Santander pertenece a la categoría 2 junto con Cesar, Huila, Magdalena, Risaralda, Santander, Tolima, San Andrés y Caldas. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

# CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE.....	13
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO NORTE DE SANTANDER.....	13
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS.....	15
1.2.1	ACTIVOS .....	15
1.2.2	PASIVOS.....	19
1.2.3	PATRIMONIO .....	23
1.2.4	INGRESOS.....	25
1.2.5	COSTOS .....	28
1.2.6	GASTOS.....	30
1.3	ANEXOS .....	34
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – NORTE DE SANTANDER.....	55
2.1	PRESENTACIÓN.....	55
2.2	MARCO LEGAL.....	57
2.3	COBERTURA .....	62
2.3.1	Clasificación de las entidades .....	62
2.3.2	Cobertura.....	62
2.3.3	Entidades omisas.....	63
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	65
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	65
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable .....	65
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	65
2.4.4	Riesgo de índole contable .....	66
2.4.5	Marco de referencia .....	66
2.4.6	Etapas del proceso contable .....	66
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas .....	67
2.4.8	Gestión del riesgo contable .....	68
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable .....	69
2.5	RESULTADOS.....	71
2.5.1	Resultados promedio.....	72
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	74
2.5.3	Resultados por entidad.....	76
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – NORTE DE SANTANDER .	79
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO.....	79

DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES .....	81
Deudas reportadas por Capitales de Departamentos .....	81
DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES .....	82
DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO .....	83

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1-1 Cobertura .....	13
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	14
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Activos .....	16
Gráfica 1-4 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales (BUPHC).....	16
Gráfica 1-5 Composición de las Propiedades, planta y equipo (PPE) .....	17
Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar (CxC) .....	17
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo .....	18
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Activos.....	18
Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Pasivos .....	20
Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados .....	20
Gráfica 1-11 Composición de las Cuentas por pagar.....	21
Gráfica 1-12 Composición de los Otros pasivos.....	21
Gráfica 1-13 Composición de los Préstamos por pagar .....	22
Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Pasivos .....	22
Gráfica 1-15 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Patrimonio.....	23
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno .....	24
Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Patrimonio .....	24
Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Ingresos .....	25
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones.....	26
Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Venta de servicios .....	26
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales .....	27
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Ingresos.....	27
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Costos .....	28
Gráfica 1-24 Composición del Costo de ventas de servicios.....	29
Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Costos .....	29
Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Gastos .....	30
Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social.....	31
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación.....	31
Gráfica 1-29 Composición de los Otros gastos.....	32
Gráfica 1-30 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Gastos .....	32
Gráfica 2-1 Universo ECIC Norte de Santander.....	62
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017 .....	62
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos .....	64
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	67
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades .....	72
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta .....	72
Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones.....	74
Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	75
Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo .....	75

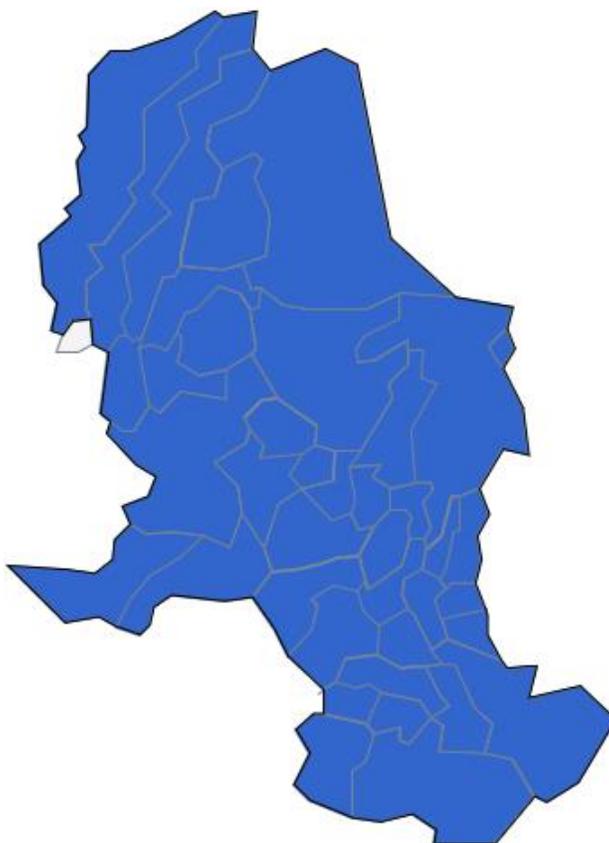
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes .....	75
Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno .....	76
Gráfica 2-12 Participación por criterio .....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incorporadas en el total .....	13
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos .....	14
Tabla 1-3 Relación de entidades omisas .....	15
Tabla 1-4 Composición de los Activos .....	15
Tabla 1-5 Composición de los Pasivos .....	19
Tabla 1-6 Composición del Patrimonio .....	23
Tabla 1-7 Composición de los Ingresos .....	25
Tabla 1-8 Composición de los Costos.....	28
Tabla 1-9 Composición de los Gastos.....	30
Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo .....	63
Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación .....	63
Tabla 2-3 Entidades omisas .....	64
Tabla 2-4 Rangos de calificación.....	70
Tabla 2-5 Calificaciones por entidad .....	76

## NORTE DE SANTANDER

### DATOS RELEVANTES



Capital:  
**Cúcuta**

Población 2018  
(habitantes):  
**1.391.239**

PIB 2016 (miles de  
millones de pesos):  
**14.663**

PIB per cápita 2016p  
(pesos):  
**10.720.856**

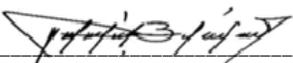
Participación en PIB  
nacional 2016 (%):  
**1,70%<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSOLIDADO NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31-12-2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

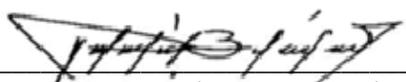
	2018		2018
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo corriente</b>	<b>1.375.823,1</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>689.486,8</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	558.584,8	Operaciones de banca central e instituciones financieras	44.179,5
Inversiones de administración de liquidez	23.314,3	Préstamos por pagar	28.326,9
Cuentas por cobrar sin contraprestación	425.642,4	Cuentas por pagar	348.516,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	253.118,0	Beneficios a los empleados	236.321,8
Préstamos por cobrar	9,6	Provisiones	8.983,3
Inventarios	22.073,2	Pasivos por impuestos corrientes	6.383,2
Activos intangibles	6.384,9	Otros pasivos	16.775,9
Activos por impuestos corrientes	1.213,1		
Activos por impuestos diferidos	146,1	<b>Pasivo no corriente:</b>	<b>1.218.040,7</b>
Otros activos	85.336,7	Préstamos por pagar	294.893,6
		Cuentas por pagar	68.413,0
<b>Activo no corriente:</b>		Beneficios a los empleados	287.195,9
<b>Activos</b>	<b>11.628.902,8</b>	Provisiones	194.195,8
Inversiones de administración de liquidez	46.836,3	Pasivos por impuestos corrientes	71.258,6
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	265.237,7	Pasivos por impuestos diferidos	85.893,7
Cuentas por cobrar sin contraprestación	448.530,9	Otros pasivos	216.190,1
Cuentas por cobrar con contraprestación	358.429,7		
Préstamos por cobrar	29.745,7	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.907.527,5</b>
Inventarios	4.678,6		
Propiedades, planta y equipo	2.461.296,4	<b>PATRIMONIO</b>	<b>11.097.198,4</b>
Bienes de uso público e históricos y culturales	7.648.206,9	Patrimonio de las entidades de gobierno	9.946.711,7
Propiedades de inversión	34.421,0	Patrimonio de las empresas	662.864,3
Activos intangibles	3.111,0	Resultados consolidados del ejercicio	92.717,5
Activos por impuestos diferidos	34.818,8	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	392.752,4
Otros activos	293.589,8	Participación no controladora	2.152,5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.004.725,9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13.004.725,9</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>805.226,5</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>400.947,9</b>
Activos contingentes	172.863,2	Pasivos contingentes	307.283,0
Deudoras fiscales	3.224,2		
Deudoras de control	629.139,1	Acreeadoras de control	93.664,9

  
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSOLIDADO NORTE DE SANTANDER  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

De enero 1 al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

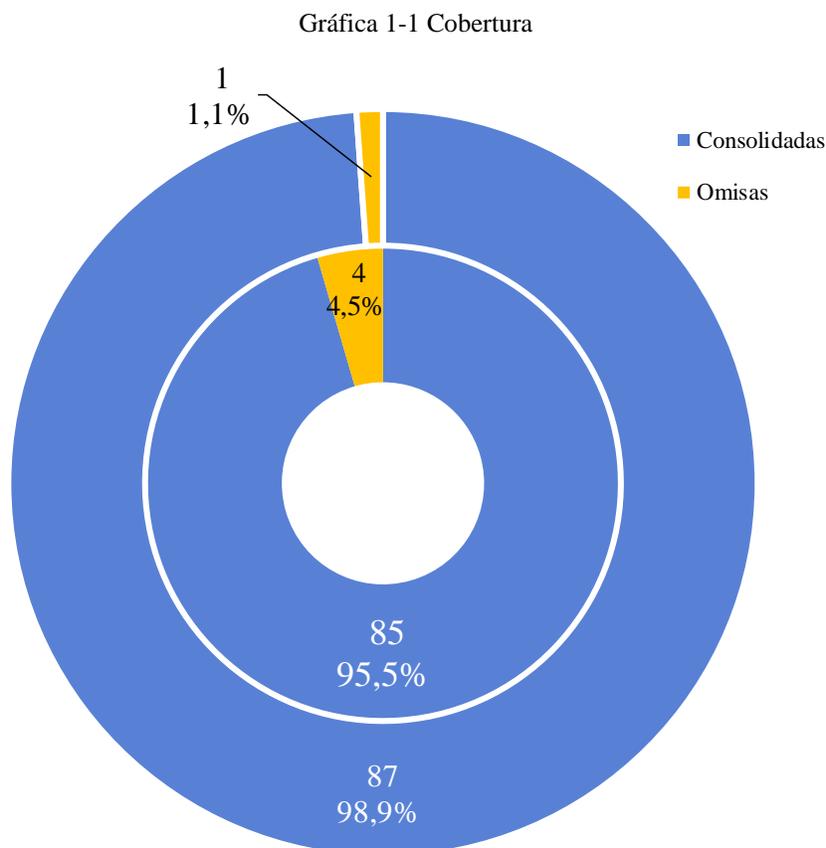
	2018
<b>INGRESOS</b>	<b>3.704.721,8</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	<b>2.946.613,6</b>
Ingresos fiscales	567.244,8
Transferencias y subvenciones	2.322.173,8
Operaciones interinstitucionales	57.195,0
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>577.297,0</b>
Venta de bienes	1.004,7
Venta de servicios	576.292,3
<b>Financieros y Ajuste por diferencia en cambio</b>	<b>84.072,9</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>96.738,3</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>829.454,6</b>
Costo de ventas de bienes	456,2
Costo de ventas de servicios	828.998,4
<b>GASTOS</b>	<b>2.798.610,0</b>
De administración y operación	579.678,7
De ventas	7.124,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	175.490,8
Transferencias y subvenciones	38.380,3
Gasto público social	1.678.081,5
Operaciones interinstitucionales	134.747,8
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	49.572,0
Otros gastos	135.534,4
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>76.657,2</b>
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	(16.060,3)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>92.717,5</b>
Participación pública controladores	92.769,1
Participación no controlada privada	(51,6)

  
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

## 1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

### 1.1 COBERTURA CONSOLIDADO NORTE DE SANTANDER

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 87 de un total de 88 entidades que componen el universo o total de entidades públicas de este departamento, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 98,9%.



Anillo interno 2017 - Anillo externo 2018

Con relación al año 2017, el universo de entidades disminuyó en una (1) entidad al pasar de 89 en 2017 a 88 en 2018, producto del retiro de dos (2) entidades y la incorporación de una (1) que se listan en la siguiente tabla:

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incorporadas en el total

Variación	Código	Entidad
Excluidas	220154261	Instituto de Deportes y Recreación del Municipio el Zulia - En Liquidación
	220254518	Junta Municipal de Deportes de Pamplona
Incorporadas	923272883	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones

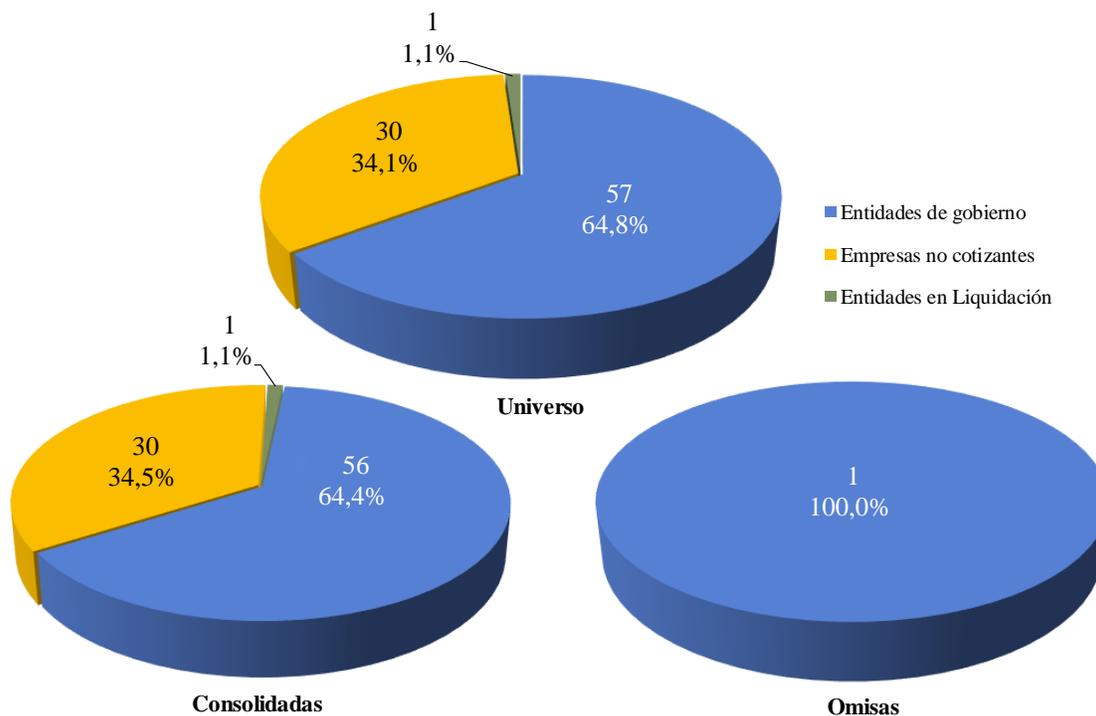
La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>-</b>
Empresas de servicios públicos	7	7	-
Empresas industriales y comerciales del Estado	2	2	-
Empresas sociales del Estado	16	16	-
Otras empresas	3	3	-
Sociedades de economía mixta	2	2	-
<b>Entidades de gobierno</b>	<b>57</b>	<b>56</b>	<b>1</b>
Alcaldías	40	40	-
Establecimientos públicos	5	5	-
Gobernaciones	1	1	-
Otras entidades gobierno general	11	10	1
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Procesos especiales entidades de gobierno	1	1	-
<b>Total general</b>	<b>88</b>	<b>87</b>	<b>1</b>

Un detalle gráfico de la participación por marcos normativos sobre el total del universo y consolidadas se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



La relación de entidades omisas a diciembre de 2018 es la siguiente:

Tabla 1-3 Relación de entidades omisas

Marco	Código	Entidad
Entidades de gobierno	230254874	Departamento Administrativo de Transporte y Tránsito de Villa del Rosario

## 1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

### 1.2.1 ACTIVOS

Los Activos del Consolidado Norte de Santander totalizaron \$13.004.725,9 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-4 Composición de los Activos

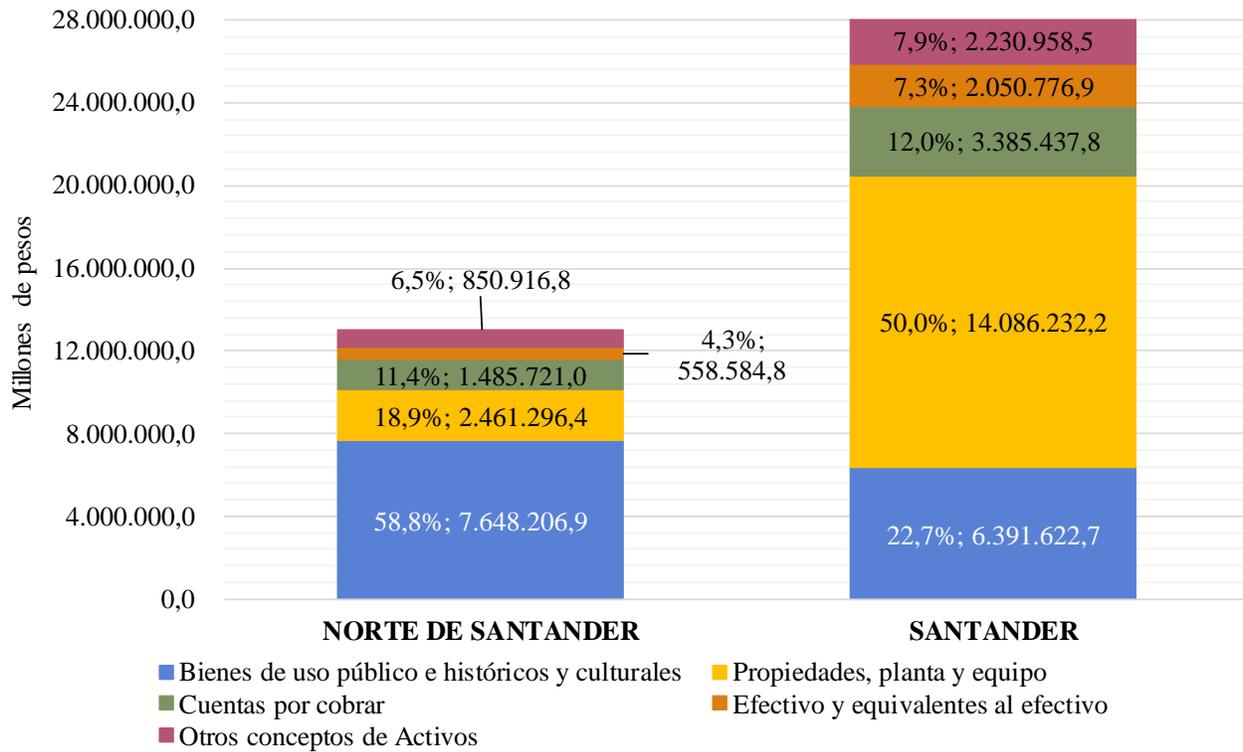
CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Bienes de uso público e históricos y culturales	7.648.206,9	58,8%
Propiedades, planta y equipo	2.461.296,4	18,9%
Cuentas por cobrar	1.485.721,0	11,4%
Efectivo y equivalentes al efectivo	558.584,8	4,3%
Otros activos	459.021,4	3,5%
Inversiones e instrumentos derivados	335.388,3	2,6%
Préstamos por cobrar	29.755,3	0,2%
Inventarios	26.751,8	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>13.004.725,9</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Norte de Santander<sup>2</sup> quien registra el mayor saldo en los Activos es Santander con un valor de \$28.145.028,1. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Espacio en blanco

<sup>2</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Activos

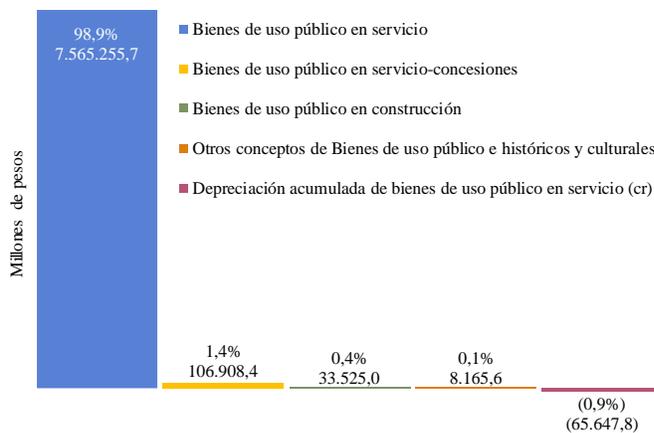


Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Bienes de uso público e históricos y culturales, Propiedades, planta y equipo, Cuentas por cobrar y Efectivo y equivalentes al efectivo. Su composición se puede apreciar a continuación:

#### Bienes de uso público e históricos y culturales (BUPHC)

El grupo de Bienes de uso público e históricos y culturales con un saldo de \$7.648.206,9 representa el 58,8% del total de los Activos del Consolidado Norte de Santander y están integradas así:

Gráfica 1-4 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales (BUPHC)



De este grupo, la cuenta más representativa corresponde a los BUP en servicio por valor de \$7.565.255,7 con el 98,9% del total.

Las entidades que reportan los mayores saldos son: el municipio de San José de Cúcuta por valor de \$7.218.145,1, el municipio de Los Patios por \$71.103,5 y el Departamento de Norte de Santander por \$64.319,0.

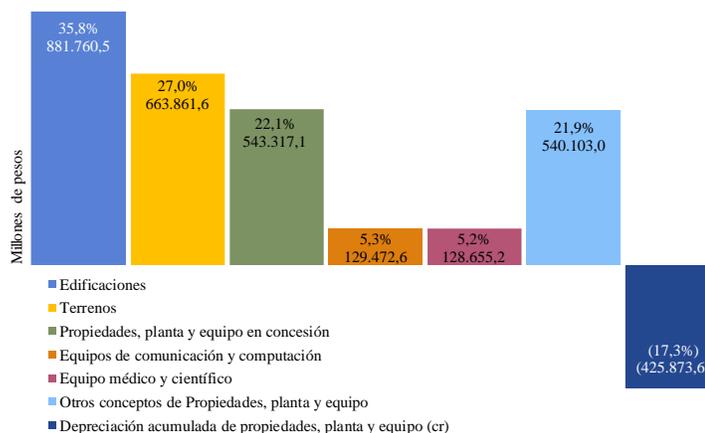
## Propiedades, planta y equipo (PPE)

El grupo Propiedades, planta y equipo con un saldo de \$2.461.296,4 representa el 18,9% del total de los Activos del Consolidado Norte de Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-5 Composición de las Propiedades, planta y equipo (PPE)

En las Propiedades, planta y equipo, 3 cuentas abarcan el 84,9% del total del grupo, siendo éstas en orden las Edificaciones por valor de \$881.760,5 con el 35,8%, seguida de Terrenos por valor de \$663.861,6 con el 27,0% y las PPE en concesión por valor de \$543.317,1 con el 22,1%.

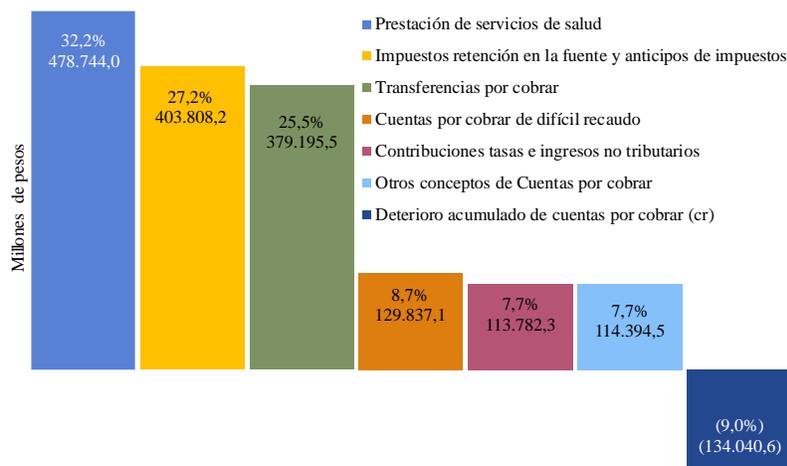
La Depreciación acumulada de la PPE por valor de (\$425.873,6) representa el (17,3%) del grupo.



## Cuentas por cobrar (CxC)

Las Cuentas por cobrar con un saldo de \$1.485.721,0 representan el 11,4% del total de los Activos del Consolidado Norte de Santander y están integradas así:

Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar (CxC)



Las cuentas Prestación de servicios de salud por valor de \$478.744,0; Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos por \$403.808,2 y Transferencias por cobrar por \$379.195,5 totalizan una participación del 84,9%.

Las entidades que reportan los mayores saldos son: el municipio de San José de Cúcuta por valor de \$464.766,7, el Departamento de Norte de Santander por \$412.186,4 y la E.S.E. Hospital Erasmo Meoz por \$280.437,5.

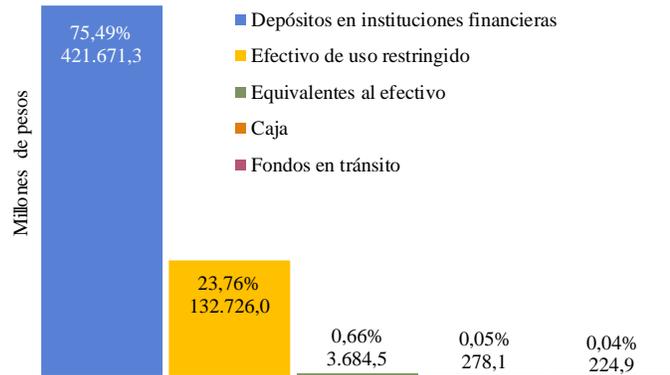
## Efectivo y equivalentes al efectivo

El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo con un saldo de \$558.584,8 representa el 4,3% del total de los Activos del Consolidado Norte de Santander, se compone así:

Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo

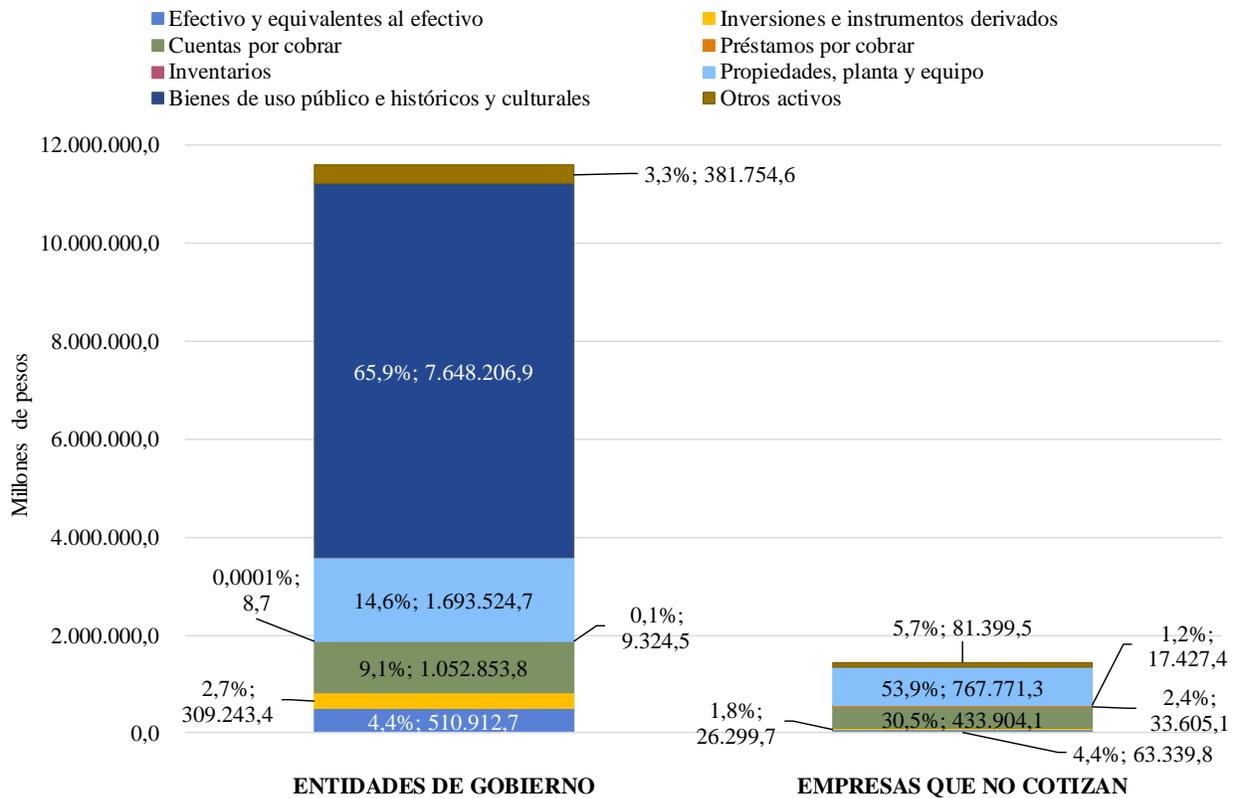
El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo, en su mayoría, está representado por los Depósitos en instituciones financieras por valor de \$421.671,3 con el 75,49%.

En según lugar de participación, el Efectivo de uso restringido, representa un 23,76% del total del grupo por valor de \$132.726.



Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander:

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Activos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Norte de Santander de los Activos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$11,6 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$1,4 billones.

- Para cada Marco Normativos el saldo más representativo de los Activos del Consolidado Norte de Santander se presenta, así:
  - Entidades de gobierno: con el 65,9% los Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$7,6 billones, con directa relación en la alta representatividad de este grupo sobre el total consolidado de los activos.
  - Empresas que no cotizan: con el 53,9% las Propiedades, planta y equipo por valor de \$0,8 billones.
- Las Cuentas por cobrar del consolidado Norte de Santander son el segundo grupo más representativo de los activos en las Empresas que no cotizan con el 30,5% por valor de \$433.904,1.

## 1.2.2 PASIVOS

Los Pasivos del Consolidado Norte de Santander alcanzaron la suma de \$1.907.527,5 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-5 Composición de los Pasivos

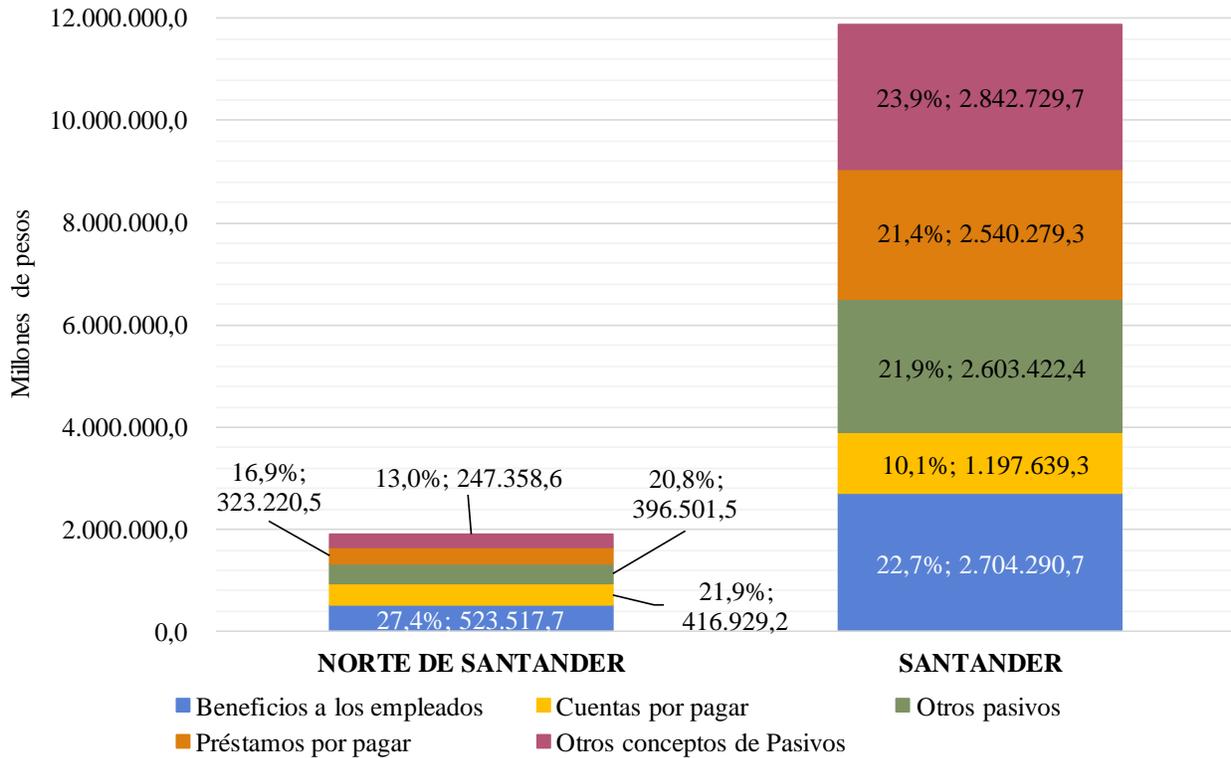
CONCEPTO	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	523.517,7	27,4%
Cuentas por pagar	416.929,2	21,9%
Otros pasivos	396.501,5	20,8%
Préstamos por pagar	323.220,5	16,9%
Provisiones	203.179,1	10,7%
Operaciones de banca central e instituciones financieras	44.179,5	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.907.527,5</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Norte de Santander<sup>3</sup> quien registra el mayor saldo en los Pasivos es Santander con un valor de \$11.888.361,4. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Espacio en blanco

<sup>3</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Pasivos



Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado que corresponde a las Beneficios a los empleados, las Cuentas por pagar, los Otros pasivos y los Préstamos por pagar:

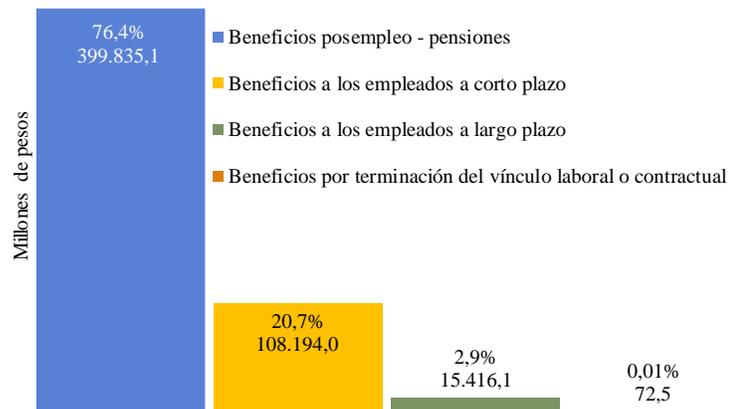
### Beneficios a los empleados

El grupo Beneficios a los empleados con un saldo de \$523.517,7 representa el 27,4% del total de los Pasivos del Consolidado Norte de Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados

En este grupo se destacan los Beneficios posempleo - pensiones con un valor de \$399.835,1 y una participación del 76,4%.

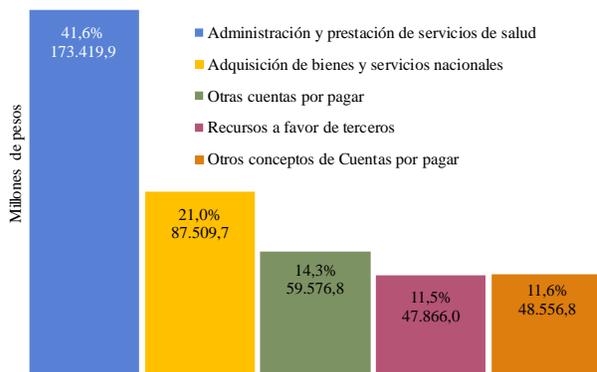
Las entidades que reportan los mayores saldos son: Departamento de Norte de Santander por valor de \$1.192.077,2, el municipio de San José de Cúcuta por \$194.488,1 y el municipio de Ocaña por \$72.470,3.



## Cuentas por pagar

El grupo Cuentas por pagar con un saldo de \$416.929,2 representa el 21,9% del total de los Pasivos del Consolidado Norte de Santander y está integrado así:

Gráfica 1-11 Composición de las Cuentas por pagar



La cuenta Administración y prestación de servicios de salud registra el mayor valor del grupo con un saldo de \$173.419,9 y una participación del 41,6%.

Entre tanto la Adquisición de bienes y servicios nacionales y Otras cuentas por pagar se ubican en segundo y tercer lugar respectivamente, por valores de \$87.509,7 y \$59.576,8 equivalentes al 21,0% y 14,3%.

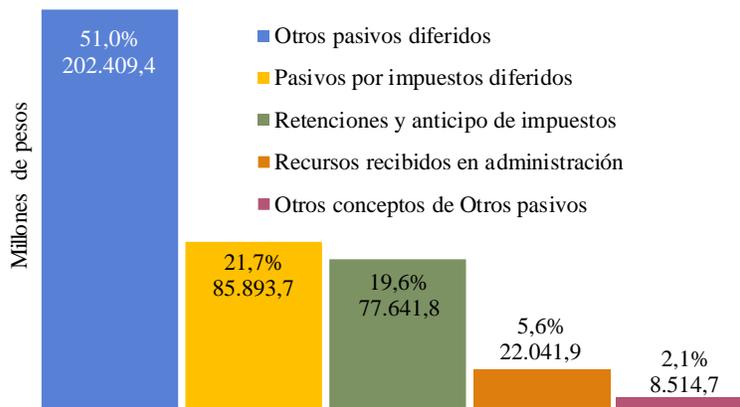
## Otros pasivos

El grupo Otros pasivos con un saldo de \$396.501,5 representa el 20,8% del total de los Pasivos del Consolidado Norte de Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-12 Composición de los Otros pasivos

En este grupo se destaca la cuenta Otros pasivos diferidos con un valor de \$202.409,4 y una participación del 51,0%.

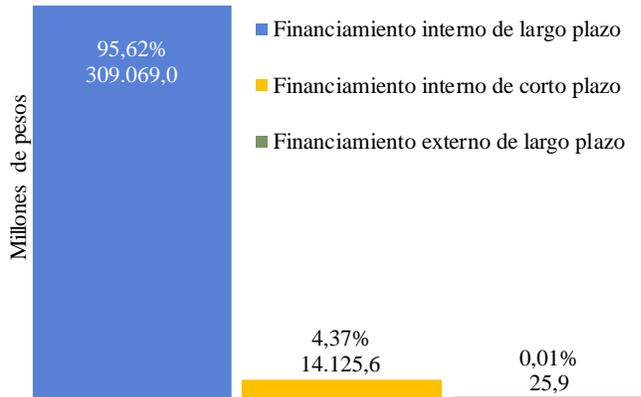
Las entidades que reportan los mayores saldos son: municipio de San José de Cúcuta por valor de \$281.070,6, la E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta por \$82.707,2 y la Universidad de Pamplona por \$7.995,5.



## Préstamos por pagar

El grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$323.220,5 representa el 16,9% del total de los Pasivos del Consolidado Norte de Santander y está integrado así:

Gráfica 1-13 Composición de los Préstamos por pagar

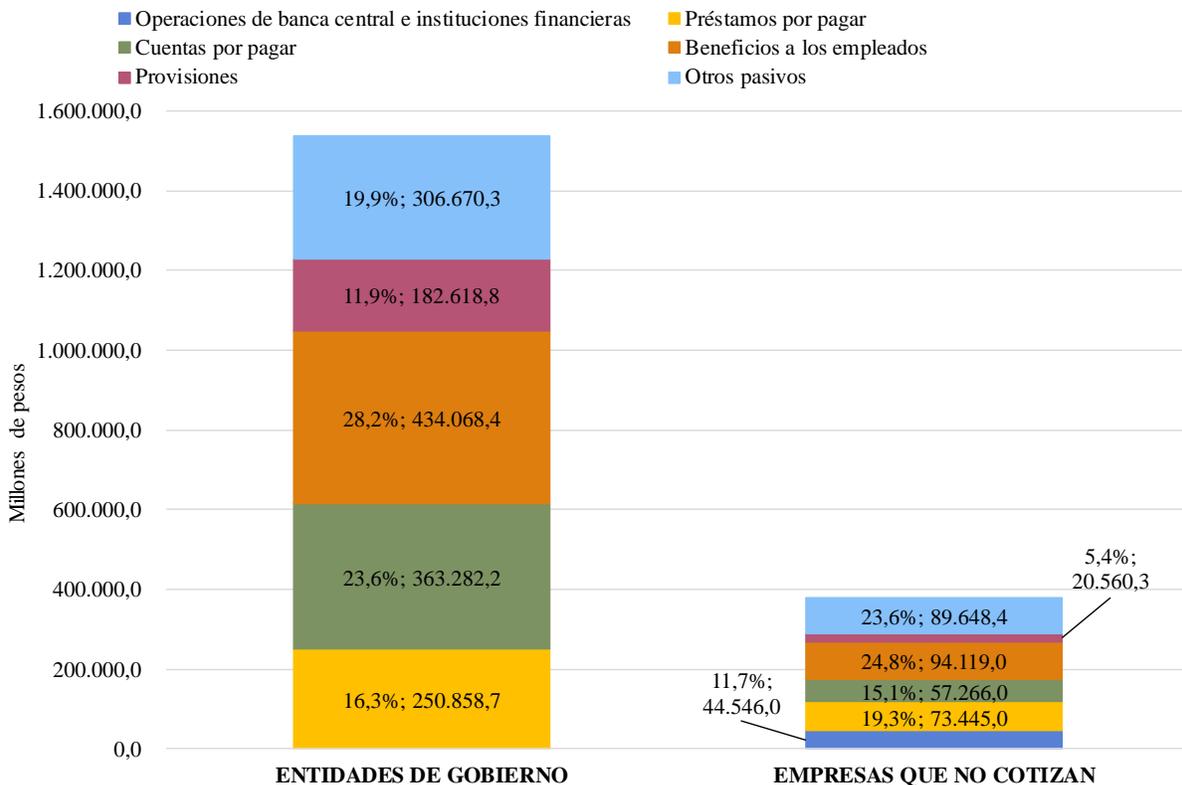


El Financiamiento interno, representa una participación total del 99,99%, así: Largo plazo por valor de \$309.069,0 y Corto plazo por valor de \$14.125,6.

Las entidades que reportan los mayores saldos son: Departamento de Norte de Santander por valor de \$97.677,5, el municipio de San José de Cúcuta por \$74.052,5 y la E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta por \$69.816,9.

A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander:

Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Pasivos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Norte de Santander de los Pasivos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$1,5 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$0,4 billones.

- Beneficios a los empleados Norte de Santander:
  - El grupo Beneficios a los empleados en las Entidades de Gobierno totaliza \$434.068,4 representando el 28,2% y en las Empresas que no cotizan totaliza \$94.119,0 representando el 24,8%, lo que explica la importancia de este grupo en el total de los Pasivos del consolidado total del departamento.

### 1.2.3 PATRIMONIO

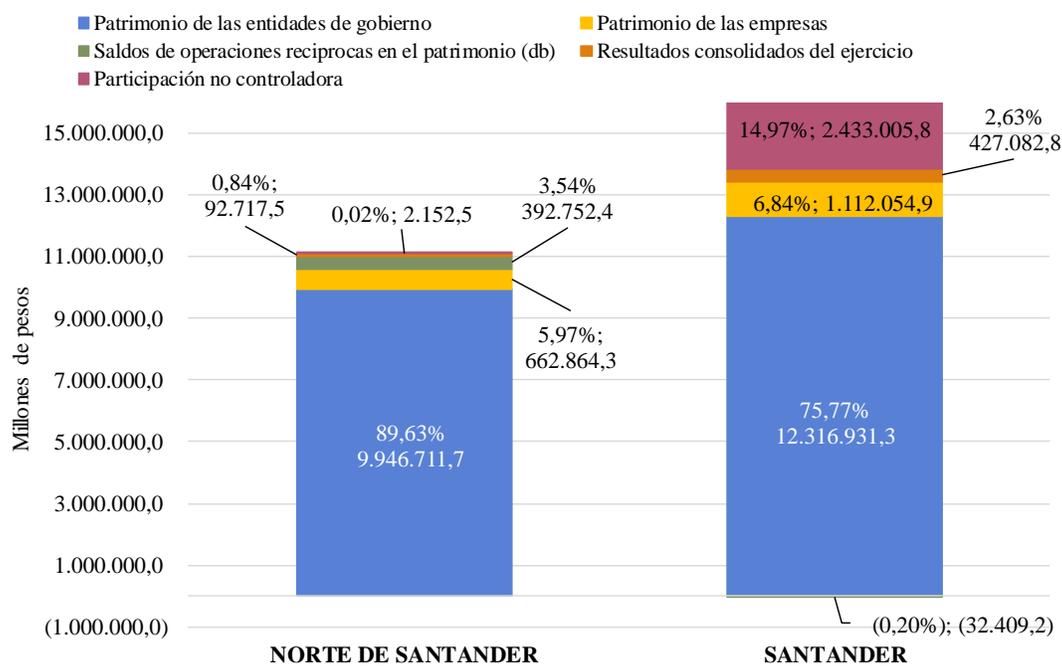
El Patrimonio del Consolidado Norte de Santander alcanzó la suma de \$11.097.198,4 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-6 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	9.946.711,7	89,63%
Patrimonio de las empresas	662.864,3	5,97%
Resultados consolidados del ejercicio	92.717,5	0,84%
Participación no controladora	2.152,5	0,02%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	392.752,4	3,54%
<b>TOTAL</b>	<b>11.097.198,4</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Norte de Santander el mayor saldo del Patrimonio corresponde a Santander con un saldo de \$16.256.665,6. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Gráfica 1-15 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Patrimonio

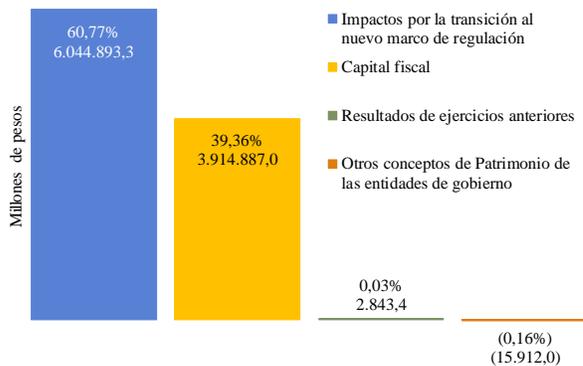


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

### Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$ 9.946.711,7 representa el 89,63% del total del Patrimonio del Consolidado Norte de Santander. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno

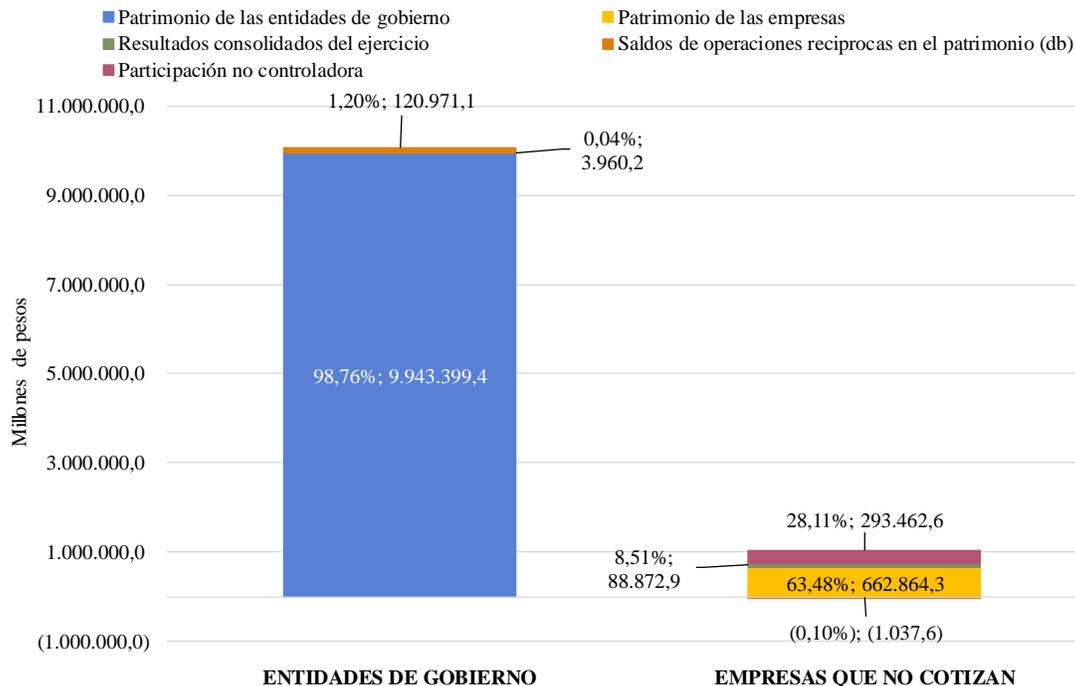


La cuenta de mayor relevancia en el Patrimonio de las entidades de gobierno es Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, el cual registra un valor de \$6.044.893,3 y una participación del 60,77% sobre el total.

Entre tanto, la cuenta Capital fiscal se ubica en segundo lugar por valor de \$3.914.887,0 equivalente al 39,36%.

A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander:

Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Patrimonio



- El saldo Consolidado Norte de Santander del Patrimonio para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$10,1 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$1,0 billones.

## 1.2.4 INGRESOS

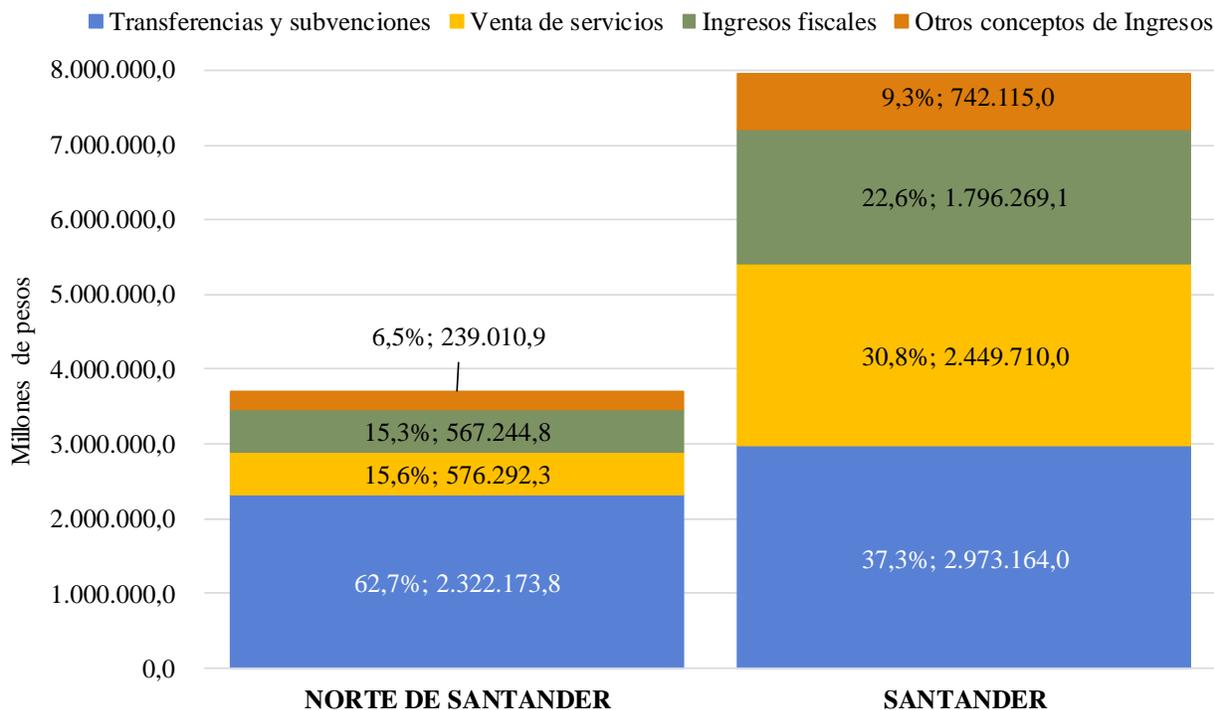
Los Ingresos del Consolidado Norte de Santander alcanzaron la suma de \$3.704.721,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-7 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Transferencias y subvenciones	2.322.173,8	62,68%
Venta de servicios	576.292,3	15,56%
Ingresos fiscales	567.244,8	15,31%
Otros ingresos	180.811,2	4,88%
Operaciones interinstitucionales	57.195,0	1,54%
Venta de bienes	1.004,7	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>3.704.721,8</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 2 el mayor saldo de Ingresos corresponde al Consolidado Santander por valor de \$7.961.258,1. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Ingresos

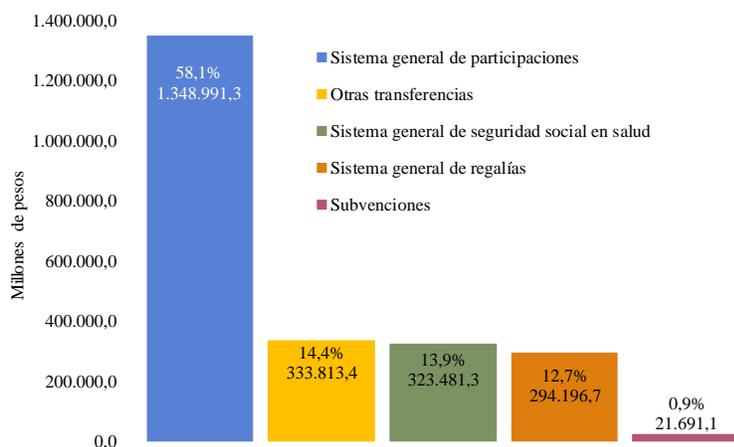


Los grupos Transferencias y subvenciones, Venta de servicios y los Ingresos fiscales representan el 93,55% de los Ingresos, la composición de cada uno de estos se aprecia a continuación:

### Transferencias y subvenciones

El grupo de Transferencias y subvenciones con un saldo de \$2.322.173,8 representa el 62,68% del total de los Ingresos del Consolidado Norte de Santander y está integrado así:

Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones



El 57,5% de los Ingresos por Transferencias y subvenciones proviene del Sistema General de participaciones, compuesto por fundamentalmente por las siguientes cuentas: Participación para educación con por valor de \$764.609,4, Participación para salud por valor de \$367.552,2, Participación para propósito general \$147.085,9, entre otras.

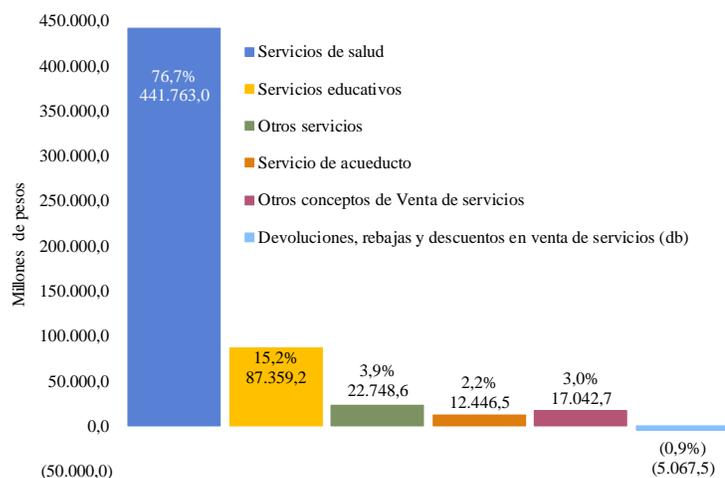
### Venta de servicios

El grupo Venta de servicios con un saldo de \$576.292,4 representa el 15,56% del total de los Ingresos del Consolidado Norte de Santander, integrado así:

Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Venta de servicios

En este grupo, la cuenta de mayor representatividad corresponde a Servicio de salud, la cual registra un valor consolidado de \$441.763,0 con una participación del 76,7% y los Servicios educativos por valor de \$ 87.359,2 con participación del 15,2%.

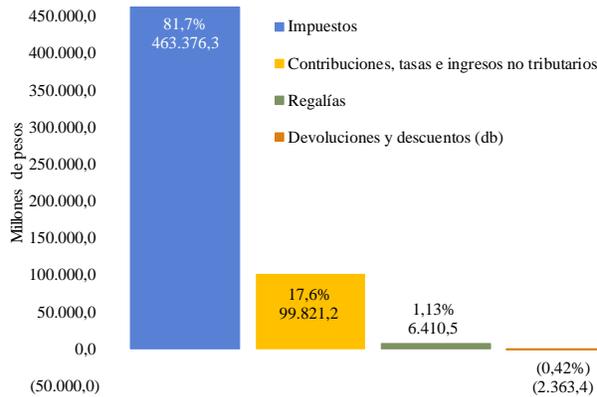
Las entidades que reportan los mayores saldos son: E.S.E. Hospital Erasmo Meoz por valor de \$201.192,7; E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña por valor de \$81.177,5 y E.S.E. Imsalud Cúcuta por valor de \$52.880,0.



## Ingresos fiscales

El grupo Ingresos fiscales con un saldo de \$567.244,7 representa el 15,31% del total de los Ingresos del Consolidado Norte de Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales

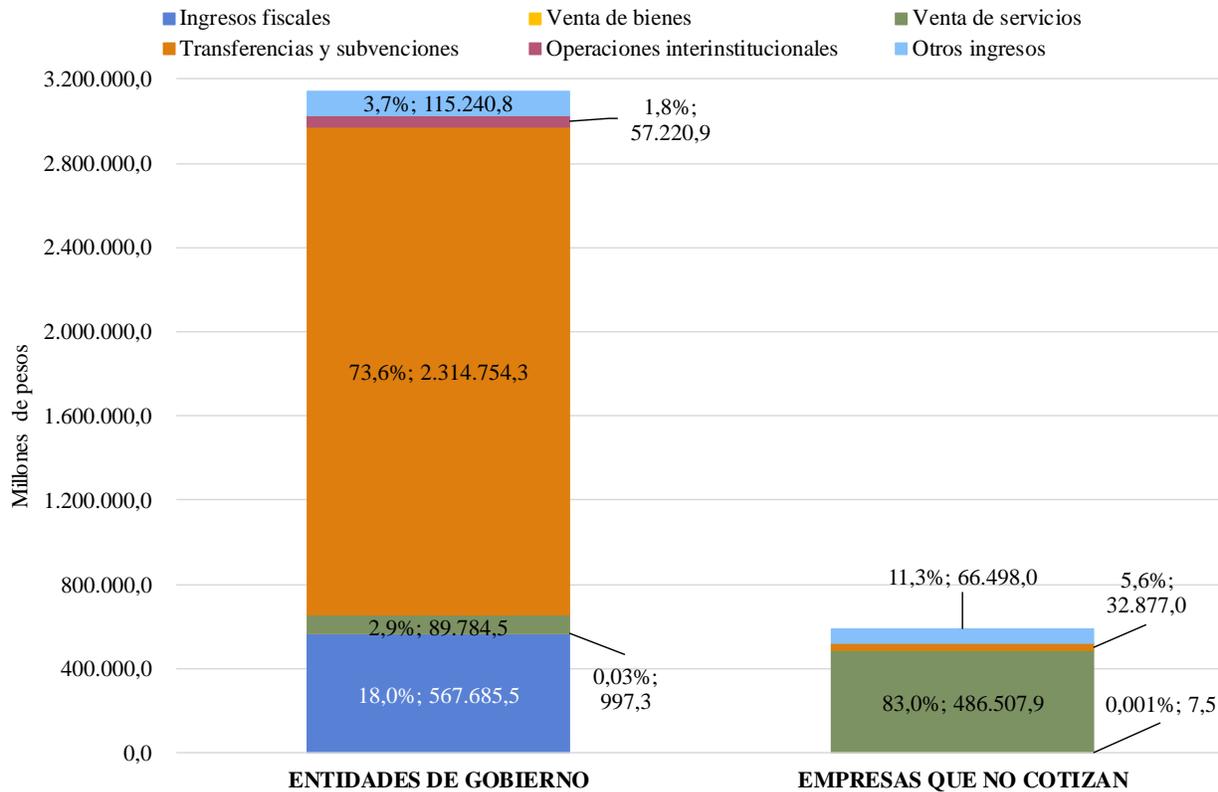


Las cuentas Impuestos por valor de \$463.376,3 y Contribuciones tasas e ingresos no tributarios por \$99.821,2 representan al total del grupo el 99,3%.

Entre los impuestos, los más representativos con valores totales de \$138.693,7 y \$71.452,8 son el Impuesto predial unificado y el Impuesto de industria y comercio respectivamente.

A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander, así:

Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Ingresos



Para finalizar el análisis de los Ingresos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Norte de Santander de Ingresos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$3,1 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$0,6 billones.
  
- Por Marco Normativos el saldo más representativo del Ingresos así:
  - En las Entidades de gobierno la principal fuente de ingresos son las Transferencias y subvenciones por valor de \$2.314.754,3 y una participación del 73,6%.
  - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor del grupo Venta de servicios por valor de \$486.507,9 equivalente al 83,0%, cuyo principal servicio prestado corresponde a servicios de salud.

## 1.2.5 COSTOS

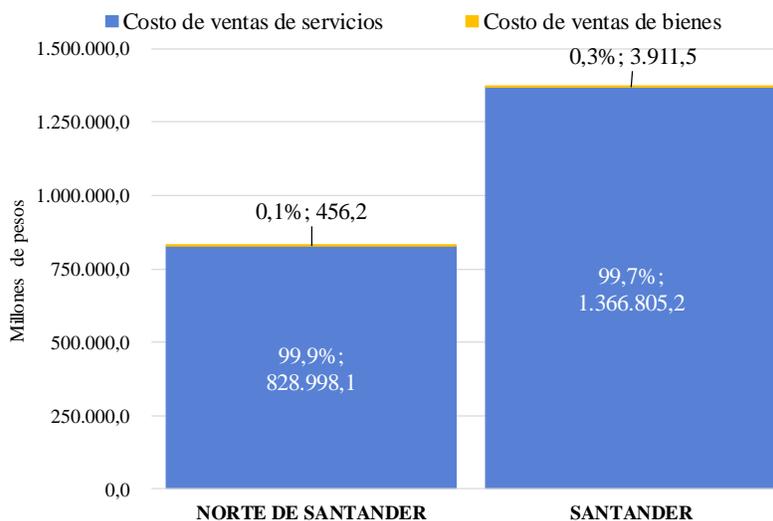
Los Costos de ventas del Consolidado Norte de Santander alcanzaron la suma de \$829.454,3 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-8 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	828.998,1	99,9%
Costo de ventas de bienes	456,2	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>829.454,3</b>	<b>100,0%</b>

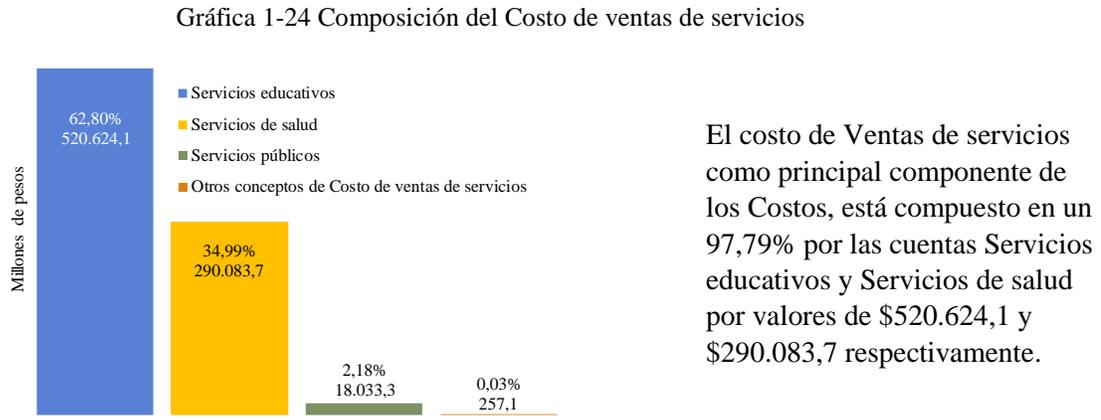
Dentro de los departamentos de la categoría 2 a la que pertenece Norte de Santander, el mayor valor de los Costos de ventas corresponde al Consolidado Santander con \$1.370.716,6. El comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y su referente, se observa a continuación:

Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Costos

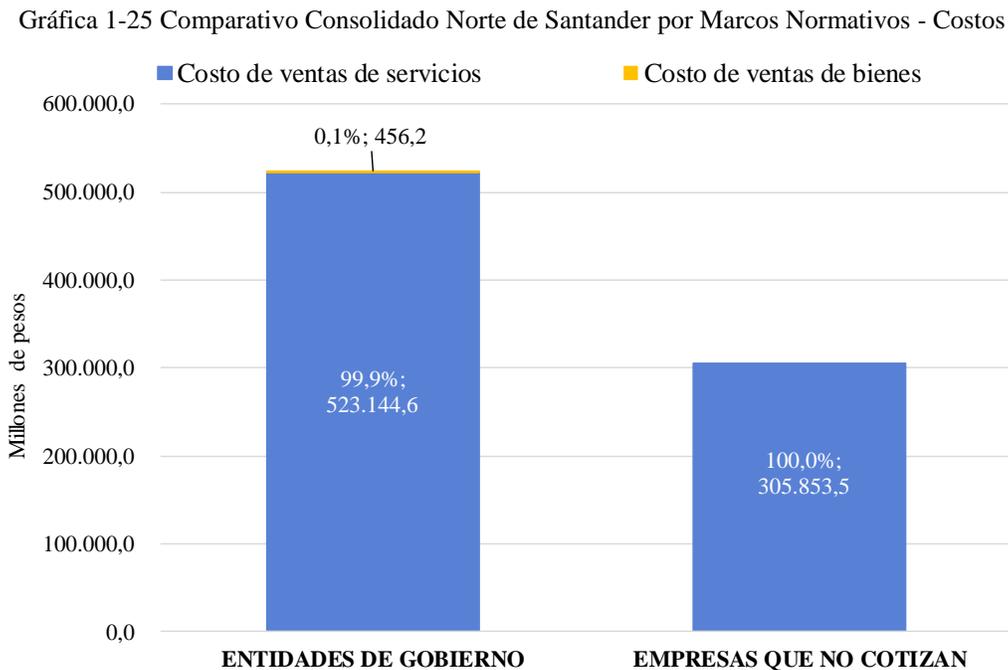


## Costo de ventas de servicios

El grupo de Costo de ventas de servicios con un saldo de \$828.998,1 representa el 99,9% del total de los Costos del Consolidado Norte de Santander, integrado así:



A continuación, se presenta el comparativo de los Costos de ventas según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander, así:



Para finalizar el análisis de los Costos de ventas, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Norte de Santander del Costos de ventas para Marco Normativo es:
  - Empresas que no cotizan: \$523,6 mil millones.
  - Entidades de gobierno: \$305,9 mil millones.

## 1.2.6 GASTOS

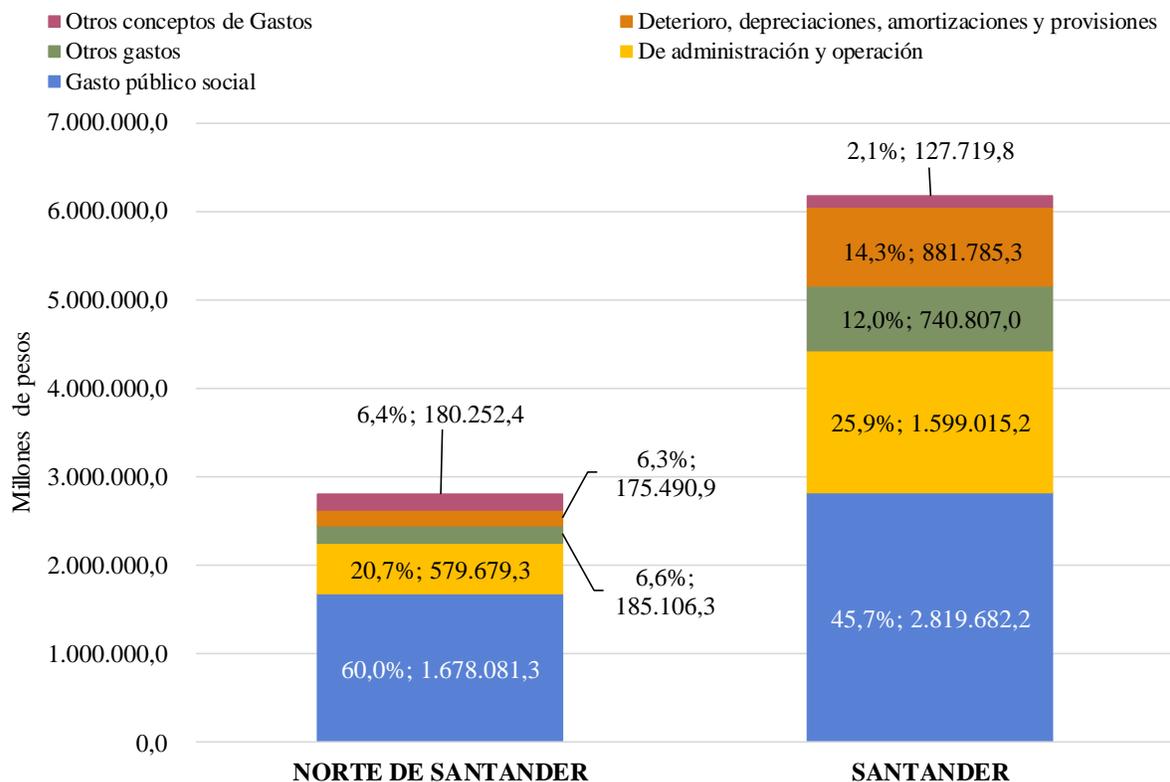
Los Gastos del Consolidado Norte de Santander alcanzaron la suma de \$2.798.610,2 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-9 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	1.678.081,3	60,0%
De administración y operación	579.679,3	20,7%
Otros gastos	185.106,3	6,6%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	175.490,9	6,3%
Operaciones interinstitucionales	134.747,7	4,8%
Transferencias y subvenciones	38.380,3	1,4%
De ventas	7.124,4	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2.798.610,2</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los departamentos pertenecientes a la categoría 2, Santander registra los mayores Gastos por valor de \$6.169.010,4. El comparativo de la composición de este concepto para ambos departamentos se observa a continuación:

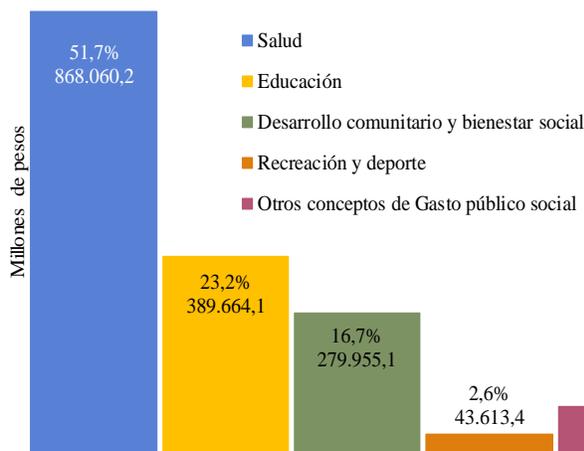
Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Norte de Santander - Consolidado Santander (Referente) - Gastos



## Gasto público social

El grupo de Gasto público social con un saldo de \$1.678.081,3 representa el 60,0% del total de los Gastos del Consolidado Norte de Santander, integrado así:

Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social



El Gasto público social registrado en la cuenta Salud es el más representativo con el 51,7% del total de los gastos de las entidades consolidadas del departamento por valor de \$868.060,2, seguido por la cuenta de Educación con el 23,2% de participación por \$389.664,1.

Las entidades que reportan los mayores saldos son: municipio de San José de Cúcuta por valor de \$708.824,8, Departamento de Norte de Santander por \$204.896,0 y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander por \$133.485,8.

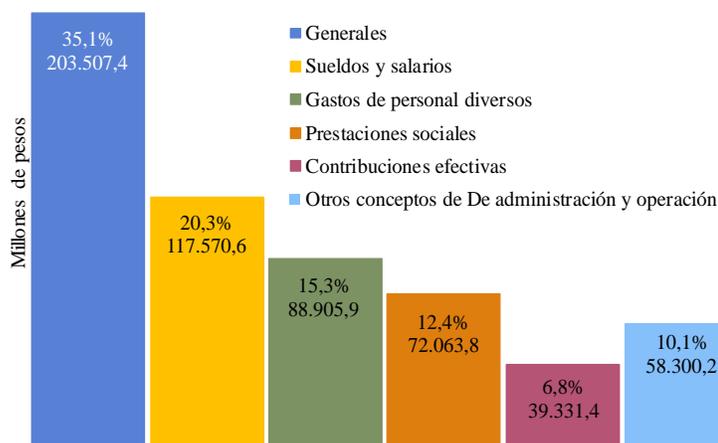
## De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$579.679,3 representa el 20,7% del total de los Gastos del Consolidado Norte de Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación

Los gastos Generales son la cuenta más representativa de este grupo con el 35,1% por valor de \$203.507,4.

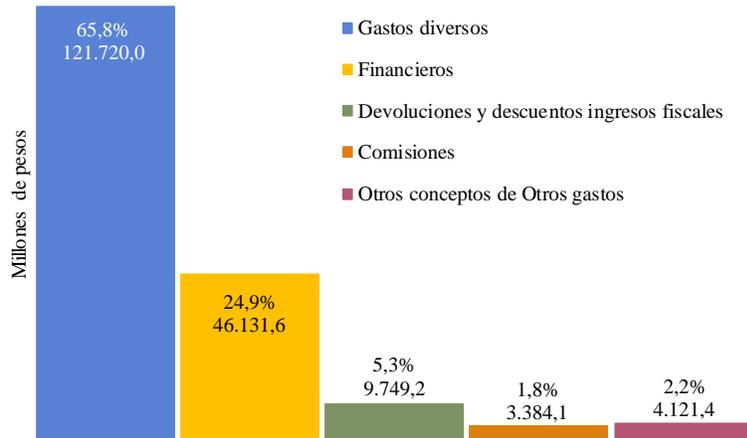
Los Sueldos y salarios por valor de \$117.570,6, los Gastos de personal diversos por \$88.905,9 y las Prestaciones sociales por \$72.063,8, representan de forma totalizada el 48,1% de los Gastos de administración y operación de este consolidado.



## Otros gastos

El grupo de Otros gastos con un saldo de \$185.106,3 representa el 6,6% del total de los Gastos del Consolidado Norte de Santander y está integrado así:

Gráfica 1-29 Composición de los Otros gastos

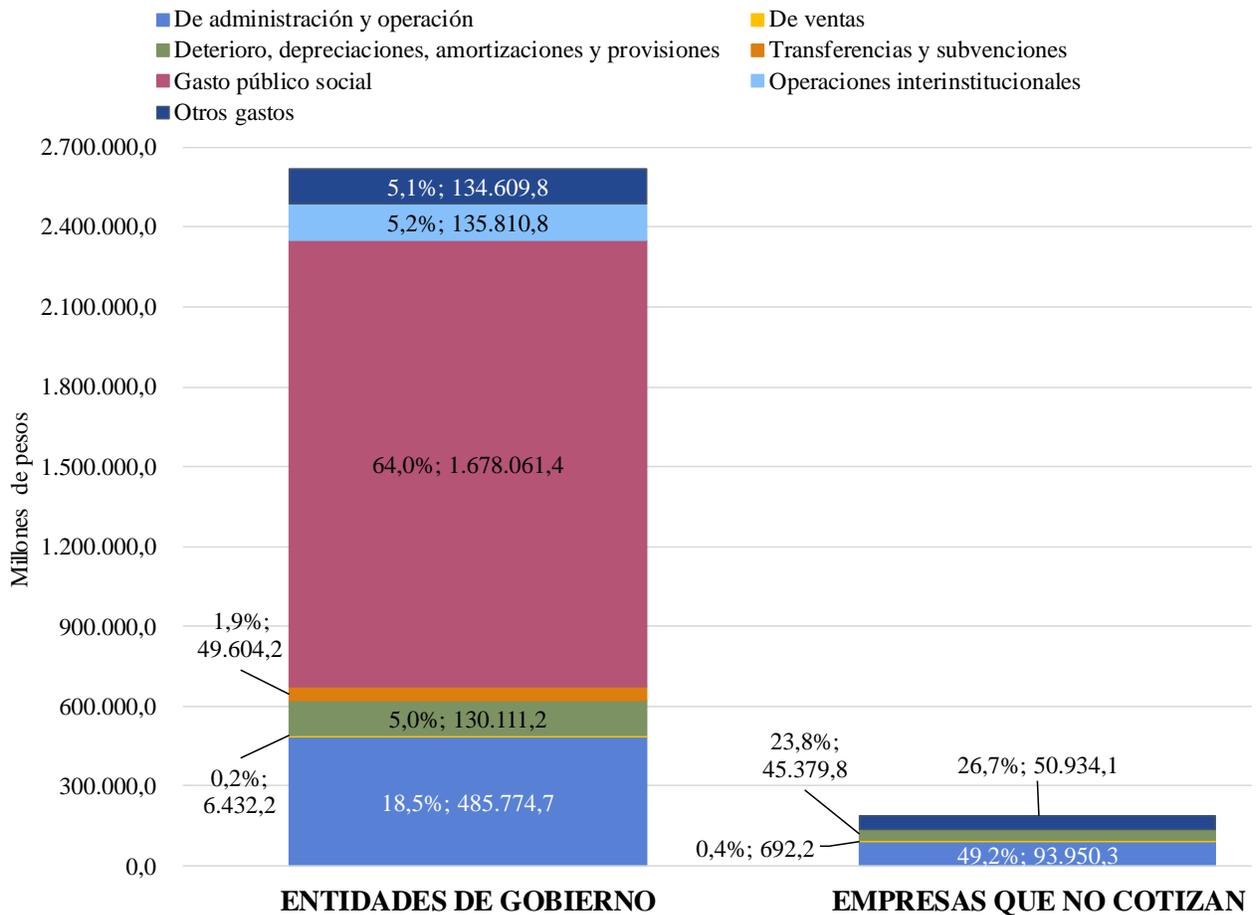


Las cuentas de Gastos diversos por valor de \$121.720,0 y Financieros por \$46.131,6, representan un total de 90,7% del grupo Otros gastos.

Las entidades que reportan los mayores saldos son: municipio de San José de Cúcuta por valor de \$61.472,7, Departamento de Norte de Santander por \$29.993,4 y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander por \$25.296,7.

A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Norte de Santander, así:

Gráfica 1-30 Comparativo Consolidado Norte de Santander por Marcos Normativos - Gastos



Para finalizar el análisis de los Gastos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Norte de Santander del Gastos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$2,6 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$0,2 billones.
  
- Por Marcos Normativos el saldo más representativo de los Gastos del Consolidado Norte de Santander se presenta así:
  - El Gasto público social con un saldo de \$1.678.061,4 y una participación del 64,0% es el grupo con mayor saldo dentro del total de los gastos del consolidado de Entidades de gobierno. Se destacan también los De administración y operación por un saldo de \$485.774,7 y una participación del 18,5%.
  - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor de los Gastos de administración y operación que representan 49,2% de los Gastos totales de este consolidado de empresas por valor de \$93.950,3, seguidos de los Otros gastos con el 26,7% por valor de \$50.934,1 y los gastos de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con el 23,8% por \$45.379,8.

Espacio en blanco

## 1.3 ANEXOS

### ENTIDADES DE GOBIERNO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
2	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
3	Universidad Francisco de Paula Santander	287.883,5	41.924,2	245.959,3
4	Universidad de Pamplona	275.222,6	47.439,2	227.783,4
5	Villa del Rosario	159.366,8	30.661,7	128.705,1
6	Los Patios	158.308,6	36.709,4	121.599,2
7	Gramalote	119.684,6	1.645,9	118.038,6
8	Ocaña	94.277,6	96.876,1	(2.598,6)
9	Ábrego	81.264,5	51.716,0	29.548,5
10	Sardinata	71.564,6	3.857,4	67.707,2
11	Tibú	69.782,6	19.808,0	49.974,6
12	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña	68.901,4	13.275,2	55.626,2
13	Toledo - Norte de Santander	62.041,7	29.407,0	32.634,7
14	Chinácota	51.914,6	5.274,9	46.639,7
15	Pamplona	50.106,7	33.129,0	16.977,8
16	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	41.591,4	163.791,0	(122.199,6)
17	El Carmen	41.072,0	2.388,1	38.683,9
18	El Zulia	40.448,5	11.755,7	28.692,8
19	Chitagá	34.753,3	5.532,9	29.220,4
20	Puerto Santander	33.700,3	1.883,3	31.817,0
21	Cáchira	33.592,0	4.456,0	29.135,9
22	Arboledas	33.249,5	1.861,1	31.388,4
23	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	31.221,1	123,4	31.097,7
24	Durania	29.506,9	10.943,0	18.563,9
25	La Esperanza	28.789,6	1.647,7	27.141,9
26	El Tarra	27.609,4	7.667,9	19.941,5
27	San Calixto	26.491,5	9.587,9	16.903,7
28	Teorama	26.318,7	3.047,4	23.271,3
29	Hacarí	26.213,4	9.891,1	16.322,3
30	La Playa de Belén	24.324,5	11.986,2	12.338,3
31	Pamplonita	23.324,2	200,5	23.123,8
32	Lourdes	22.899,5	1.150,8	21.748,7
33	San Cayetano - Norte de Santander	22.415,5	4.932,0	17.483,5
34	Cucutilla	22.388,8	8.358,2	14.030,6
35	Herrán	21.319,4	2.089,5	19.229,8
36	Ragonvalia	19.500,6	2.024,6	17.476,0
37	Salazar de las Palmas	18.955,7	3.772,6	15.183,1
38	Labateca	18.612,5	7.993,7	10.618,8
39	Convención	18.294,2	11.285,7	7.008,5
40	Mutiscua	16.249,5	3.815,5	12.434,0
41	Villacaro	14.761,8	3.587,4	11.174,4
42	Bochalema	13.341,8	5.754,9	7.586,9
43	Santo Domingo de Silos	13.269,1	1.357,6	11.911,5
44	Bucarasica	12.262,9	5.195,6	7.067,3
45	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander	11.094,3	3.982,2	7.112,2
46	Santiago - Norte de Santander	10.614,1	1.712,7	8.901,4
47	Cácuta	9.730,8	4.033,8	5.697,0
48	Centro Tecnológico de Cúcuta	4.140,7	591,3	3.549,4
49	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Cúcuta	2.543,0	117,8	2.425,2
50	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	1.804,3	1.041,6	762,7
51	Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona	195,4	59,2	136,2
52	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de los Patios	120,5	73,5	47,1
53	Casa de la Cultura de Cúcuta	93,9	4,5	89,4
54	Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario	68,9		68,9
55	Casa de la Tercera Edad	59,2		59,2
56	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cúcuta Norte de Santander	22,9	6,7	16,2

\*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
2	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
3	Los Patios		19.644,7	19.644,7
4	Universidad de Pamplona		14.847,7	14.847,7
5	Ocaña		7.999,0	7.999,0
6	Villa del Rosario		4.968,5	4.968,5
7	Chinácota		2.720,0	2.720,0
8	El Zulia		2.550,6	2.550,6
9	Tibú		2.100,0	2.100,0
10	Convención		1.932,9	1.932,9
11	Chitagá		1.913,6	1.913,6
12	Ábrego		1.842,7	1.842,7
13	Teorama		1.823,0	1.823,0
14	Toledo - Norte de Santander		1.800,0	1.800,0
15	La Playa de Belén		1.769,7	1.769,7
16	Salazar de las Palmas		1.725,0	1.725,0
17	Arboledas		1.519,0	1.519,0
18	Cácuta		1.258,5	1.258,5
19	La Esperanza		1.182,8	1.182,8
20	Pamplona		1.182,0	1.182,0
21	San Calixto		1.000,0	1.000,0
22	Herrán		942,2	942,2
23	Durania		747,5	747,5
24	Universidad Francisco de Paula Santander		539,8	539,8
25	Puerto Santander		416,4	416,4
26	Lourdes		378,0	378,0
27	Ragonvalia		360,1	360,1
28	Hacarí		357,9	357,9
29	Santo Domingo de Silos		341,7	341,7
30	El Carmen		333,3	333,3
31	Cucutilla		270,0	270,0
32	Bochalema		190,0	190,0
33	El Tarra		187,5	187,5
34	Bucarasica		119,6	119,6
35	Gramalote		86,7	86,7
36	Cáchira		41,7	41,7
37	Labateca		33,0	33,0
38	Mutiscua		3,5	3,5

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
2	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
3	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	135.371,5	196.165,5	(60.794,1)
4	Ocaña	105.097,1	131.692,1	(26.595,0)
5	Universidad de Pamplona	104.957,5	101.788,5	3.169,0
6	Villa del Rosario	104.407,4	95.472,9	8.934,5
7	Universidad Francisco de Paula Santander	85.345,9	79.972,4	5.373,5
8	Los Patios	65.163,7	55.200,5	9.963,2
9	Tibú	50.928,0	51.981,8	(1.053,8)
10	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña	35.200,1	34.513,0	687,1
11	Pamplona	33.728,3	33.097,4	630,9
12	Ábrego	33.014,4	30.623,4	2.391,0
13	El Zulia	31.813,1	30.094,4	1.718,7
14	Toledo - Norte de Santander	26.123,3	27.341,5	(1.218,2)
15	Teorama	25.957,5	23.662,1	2.295,4
16	Sardinata	24.891,5	22.478,3	2.413,2
17	Convención	22.710,8	20.951,3	1.759,5
18	El Carmen	21.391,5	17.401,5	3.990,0
19	El Tarra	20.326,8	24.017,0	(3.690,2)
20	Chinácota	17.619,4	19.981,4	(2.362,0)
21	Puerto Santander	17.615,8	16.111,2	1.504,5
22	Hacarí	16.926,0	14.864,6	2.061,4
23	Chitagá	15.686,7	16.762,7	(1.076,0)
24	Salazar de las Palmas	15.215,6	14.409,7	805,9
25	San Calixto	15.193,2	17.899,2	(2.705,9)
26	La Esperanza	14.019,5	14.814,5	(794,9)
27	Ragonvalia	12.967,4	8.417,4	4.550,0
28	Cáchira	12.632,6	11.910,9	721,7
29	Cucutilla	12.173,5	10.061,5	2.112,0
30	La Playa de Belén	11.625,0	17.126,6	(5.501,6)
31	Arboledas	11.038,5	10.965,0	73,6
32	Durania	10.335,1	9.381,0	954,1
33	Labateca	10.044,4	10.035,2	9,2
34	Bochalema	9.786,7	9.119,7	667,0
35	San Cayetano - Norte de Santander	9.082,3	8.960,1	122,2
36	Santo Domingo de Silos	8.700,0	8.375,9	324,1
37	Villacaro	8.621,7	7.498,3	1.123,3
38	Pamplonita	8.564,8	8.521,0	43,8
39	Gramalote	8.557,1	7.799,5	757,6
40	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Cúcuta	7.864,9	8.902,0	(1.037,1)
41	Bucarasica	7.833,4	8.116,2	(282,7)
42	Lourdes	7.811,8	7.399,7	412,2
43	Herrán	6.938,6	7.011,6	(72,9)
44	Cácota	6.750,6	7.354,4	(603,8)
45	Mutiscua	6.668,3	7.337,5	(669,1)
46	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	6.626,5	6.494,2	132,3
47	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander	5.175,7	5.161,1	14,6
48	Santiago - Norte de Santander	4.986,7	5.871,7	(885,1)
49	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	3.075,2	2.963,7	111,5
50	Centro Tecnológico de Cúcuta	2.550,7	2.425,3	125,4
51	Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario	601,2	594,0	7,2
52	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de los Patios	458,9	431,4	27,5
53	Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona	343,5	338,0	5,4
54	Casa de la Tercera Edad	225,8	221,5	4,4
55	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cáchira Norte de Santander	48,0	53,9	(5,9)
56	Casa de la Cultura de Cáchira	35,6	47,7	(12,1)

\*Orden Descendente por Ingresos

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
2	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
3	Los Patios	23.823,5	38.407,5	41.480,2
4	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	22.722,4	86.429,2	133.485,8
5	Villa del Rosario	20.258,4	77.914,4	69.124,8
6	Ocaña	17.907,8	78.416,3	89.179,7
7	Pamplona	5.788,6	26.542,1	27.756,3
8	Tibú	5.459,5	43.163,1	45.925,3
9	Chinácota	3.365,2	13.268,0	16.967,8
10	Toledo - Norte de Santander	3.049,1	18.891,7	22.202,6
11	El Zulia	2.312,1	28.160,5	26.751,4
12	Ábrego	1.393,1	30.503,1	28.262,5
13	Convención	1.307,0	6.428,7	5.600,8
14	Sardinata	1.050,4	22.386,4	20.717,1
15	Labateca	1.018,5	5.960,9	4.818,4
16	Cáchira	877,8	10.703,9	7.558,1
17	Bochalema	864,5	8.105,5	7.467,5
18	La Esperanza	834,8	12.082,7	12.145,3
19	El Tarra	807,8	18.509,3	16.200,2
20	Santo Domingo de Silos	793,2	4.185,5	3.988,0
21	San Cayetano - Norte de Santander	789,0	7.691,2	6.834,5
22	Gramalote	699,7	7.380,4	3.958,1
23	El Carmen	691,1	8.449,9	4.333,2
24	Teorama	566,3	9.758,2	10.387,5
25	Mutiscua	376,6	5.656,1	6.435,7
26	Salazar de las Palmas	352,5	13.767,7	12.935,3
27	Chitagá	315,6	13.236,6	14.889,8
28	Cácota	272,9	5.801,5	6.005,1
29	Arboledas	266,9	10.215,7	9.205,2
30	Cucutilla	260,9	10.963,9	8.651,1
31	Puerto Santander	260,5	16.241,2	12.592,5
32	La Playa de Belén	233,2	10.596,9	12.883,2
33	Villacaro	219,6	7.845,6	6.113,9
34	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Cúcuta	218,0	2.006,0	6.125,4
35	Bucarasica	208,5	7.195,1	6.574,0
36	Pamplonita	182,4	4.711,3	2.934,7
37	San Calixto	176,1	14.447,7	12.538,3
38	Ragonvalia	149,9	11.993,3	6.704,0
39	Santiago - Norte de Santander	145,3	4.580,2	3.902,6
40	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de los Patios	129,8	328,3	247,4
41	Lourdes	123,0	7.034,8	4.752,2
42	Durania	112,4	4.157,5	5.433,6
43	Hacarí	96,3	16.199,8	13.528,8
44	Herrán	63,2	6.282,5	6.133,6
45	Universidad de Pamplona		56.861,4	
46	Universidad Francisco de Paula Santander		51.191,6	
47	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña		25.778,7	
48	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander		4.951,7	
49	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona		4.612,6	
50	Centro Tecnológico de Cúcuta		2.258,5	
51	Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona		81,5	210,7
52	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cáchira Norte de Santander		47,4	42,0
53	Casa de la Cultura de Cáchira		35,5	26,8
54	Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario			329,2

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
2	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
3	Universidad Francisco de Paula Santander	1.425,6	25.908,7	27.334,2
4	Universidad de Pamplona	2,3	24.658,4	24.660,7
5	Villa del Rosario	21.934,2	458,1	22.392,4
6	Ocaña	18.440,7	840,6	19.281,2
7	Tibú	9.680,9	47,4	9.728,4
8	Pamplona	8.289,6	269,5	8.559,1
9	Ábrego	6.767,1		6.767,1
10	Los Patios	6.698,2	32,0	6.730,2
11	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	6.083,3	0,2	6.083,5
12	Chinácota	5.365,3		5.365,3
13	Salazar de las Palmas	2.497,7	2.034,0	4.531,7
14	Toledo - Norte de Santander	2.633,0	1.360,0	3.993,0
15	El Tarra	2.987,6	2,4	2.990,0
16	Puerto Santander	2.876,4	8,0	2.884,4
17	El Carmen	2.508,3	39,4	2.547,7
18	Gramalote	2.365,6	4,6	2.370,2
19	Lourdes	2.183,9	0,7	2.184,7
20	San Calixto	1.544,3	493,5	2.037,8
21	La Esperanza	995,0	961,3	1.956,2
22	Cucutilla	1.659,3	39,3	1.698,7
23	Sardinata	1.024,4	643,9	1.668,3
24	Bochalema	1.471,0	96,6	1.567,7
25	Chitagá	1.440,5	8,7	1.449,2
26	Ragonvalia	1.393,9	5,3	1.399,2
27	San Cayetano - Norte de Santander	1.295,2		1.295,2
28	Bucarasica	1.214,2	79,9	1.294,1
29	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	1.163,0	18,0	1.181,0
30	Teorama	1.114,5		1.114,5
31	Labateca	1.079,6	8,9	1.088,5
32	Hacarí	1.081,3		1.081,3
33	Mutiscua	1.035,6	22,9	1.058,5
34	Cáchira	482,8	503,5	986,4
35	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña		964,7	964,7
36	Convención	906,0		906,0
37	Durania	861,5	9,9	871,4
38	Arboledas	702,7	136,2	838,9
39	La Playa de Belén	834,2	0,0	834,2
40	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Cúcuta	760,8	50,6	811,4
41	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	450,3	282,6	732,9
42	Pamplonita	639,6	61,2	700,9
43	Centro Tecnológico de Cúcuta	593,1	0,3	593,4
44	Santiago - Norte de Santander	554,5	22,6	577,1
45	Herrán	521,0	49,0	570,0
46	El Zulia	536,2	1,2	537,4
47	Cácota	502,2	7,2	509,4
48	Santo Domingo de Silos	467,2	13,6	480,7
49	Villacaro	401,2	1,3	402,5
50	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander		162,9	162,9
51	Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona	31,9	11,0	42,9
52	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de los Patios	14,2		14,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
2	Sardinata	47.346,2		47.346,2
3	Arboledas	14.185,5	0,0	14.185,5
4	Chinácota	13.125,1	1.134,3	11.990,8
5	Villa del Rosario	16.401,5	6.118,5	10.283,0
6	El Zulia	9.888,1		9.888,1
7	Hacarí	9.134,3		9.134,3
8	Cucutilla	8.525,9		8.525,9
9	Gramalote	8.404,9		8.404,9
10	Los Patios	11.150,6	5.455,7	5.694,9
11	Salazar de las Palmas	5.462,3	938,5	4.523,9
12	San Calixto	12.445,3	8.367,1	4.078,2
13	Puerto Santander	3.811,3	953,7	2.857,6
14	Cáchira	5.060,3	2.886,7	2.173,6
15	San Cayetano - Norte de Santander	6.448,2	4.436,7	2.011,5
16	Bochalema	5.085,3	4.029,3	1.055,9
17	Ragonvalia	340,5		340,5
18	Labateca	7.140,9	7.084,8	56,1
19	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
20	Ocaña		34.673,7	(34.673,7)
21	Universidad Francisco de Paula Santander		29.920,1	(29.920,1)
22	Pamplona		26.091,3	(26.091,3)
23	Ábrego	28.577,2	46.765,1	(18.187,8)
24	Toledo - Norte de Santander	10.034,7	20.300,3	(10.265,6)
25	Durania		9.545,6	(9.545,6)
26	Convención		8.564,7	(8.564,7)
27	Tibú		7.563,7	(7.563,7)
28	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña		5.945,8	(5.945,8)
29	La Playa de Belén		5.363,0	(5.363,0)
30	Bucarasica		3.453,5	(3.453,5)
31	Mutiscua		3.150,4	(3.150,4)
32	Chitagá		2.670,4	(2.670,4)
33	Universidad de Pamplona		2.631,9	(2.631,9)
34	Villacaro		2.492,9	(2.492,9)
35	El Tarra	2.792,8	4.817,8	(2.025,0)
36	El Carmen		1.288,7	(1.288,7)
37	Herrán		968,6	(968,6)
38	Santo Domingo de Silos		326,6	(326,6)
39	Teorama		172,0	(172,0)
40	La Esperanza		0,0	(0,0)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	479.417,2	232.470,3	246.946,9
2	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz	395.102,0	34.625,7	360.476,4
3	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	124.896,7	15.256,8	109.639,9
4	Instituto Financiero del Norte de Santander	88.745,3	45.656,1	43.089,2
5	E.S.E. Insalud Cúcuta	67.500,5	5.543,3	61.957,3
6	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario	41.983,9	15.795,7	26.188,1
7	E.S.E. Hospital Regional Norte	36.474,2	2.918,9	33.555,3
8	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.	32.857,3	9.555,7	23.301,6
9	Lotería de Cúcuta	26.876,6	626,7	26.249,9
10	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona	22.044,2	6.081,1	15.963,1
11	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto	21.484,8	1.477,8	20.007,0
12	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental	13.640,4	2.759,0	10.881,4
13	E.S.E. Villa del Rosario	12.486,5	1.072,6	11.413,9
14	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios	11.933,7	518,6	11.415,1
15	E.S.E. Hospital Regional Noroccidental - Norte de Santander	8.267,3	738,4	7.528,8
16	Sociedad Terminal de Transportes de Ocaña S.A.	6.681,4	505,3	6.176,1
17	Empresas Municipales de el Zulia	6.586,3	146,1	6.440,2
18	E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander	6.323,2	279,0	6.044,2
19	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú	5.415,9	1.095,1	4.320,8
20	Central de Transportes Estación Cúcuta	3.432,6	603,2	2.829,4
21	E.S.E. Unidad Hospital Juan Luis Londoño de Zulia	3.321,7	462,0	2.859,7
22	E.S.E. Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	3.059,3	308,2	2.751,1
23	Empresas Municipales de Chinácota	2.019,5	61,0	1.958,5
24	E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez	1.966,3	156,8	1.809,5
25	E.S.E. Centro de Rehabilitación de Norte de Santander	1.895,4	1.761,3	134,1
26	E.I.C.E. Máquinas y Servicios Viales del Municipio de Tibú	1.235,8	118,1	1.117,6
27	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones	1.142,2	252,2	890,0
28	Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A E.S.P	449,6	51,8	397,9
29	E.S.E. Joaquín Emiro Escobar - Herrán	399,9	161,6	238,3
30	E.S.P. de Cáchira S.A.S.	322,7	185,5	137,2

\*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta		69.816,9	69.816,9
2	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.		2.134,7	2.134,7
3	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario		1.783,5	1.783,5
4	Sociedad Terminal de Transportes de Ocaña S.A.		25,9	25,9

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz	220.308,6	142.655,4	77.653,2
2	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	88.085,4	73.583,2	14.502,2
3	E.S.E. Insalud Cúcuta	62.668,3	59.362,8	3.305,5
4	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona	30.856,4	29.984,1	872,3
5	E.S.E. Hospital Regional Norte	29.041,6	25.129,1	3.912,5
6	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	26.370,8	43.980,6	(17.609,8)
7	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto	18.474,2	7.246,8	11.227,4
8	E.S.E. Villa del Rosario	15.704,6	15.222,2	482,4
9	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental	12.481,4	12.451,3	30,1
10	E.S.E. Hospital Regional Noroccidental - Norte de Santander	11.856,3	10.231,8	1.624,6
11	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.	9.109,1	8.798,0	311,1
12	E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander	7.824,0	8.364,3	(540,3)
13	Instituto Financiero del Norte de Santander	7.695,9	8.616,6	(920,6)
14	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario	7.573,2	13.312,0	(5.738,8)
15	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios	6.736,3	7.384,1	(647,8)
16	E.S.E. Unidad Hospital Juan Luis Londoño de Zulia	6.125,8	5.888,1	237,6
17	Central de Transportes Estación Cúcuta	4.745,6	4.934,0	(188,3)
18	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú	4.244,9	3.768,3	476,6
19	E.S.E. Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	2.847,0	2.750,7	96,3
20	Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A E.S.P	2.177,3	1.984,4	192,9
21	Lotería de Cúcuta	2.037,1	2.015,2	21,9
22	Empresas Municipales de el Zulia	1.991,7	2.404,1	(412,3)
23	E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez	1.965,2	1.827,6	137,6
24	Empresas Municipales de Chinácota	1.667,6	1.591,5	76,1
25	Sociedad Terminal de Transportes de Ocaña S.A.	1.005,6	1.005,5	0,1
26	E.S.E. Joaquín Emiro Escobar - Herrán	790,9	746,5	44,3
27	E.S.E. Centro de Rehabilitación de Norte de Santander	602,8	655,9	(53,1)
28	E.S.P. de Cáchira S.A.S.	509,8	468,8	41,0
29	E.I.C.E. Máquinas y Servicios Viales del Municipio de Tibú	435,6	587,5	(151,9)
30	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones	217,7	327,7	(110,0)

\*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz		280.437,5	280.437,5
2	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	155,1	69.714,2	69.869,3
3	E.S.E. Imsalud Cúcuta		18.499,9	18.499,9
4	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta		16.395,6	16.395,6
5	E.S.E. Hospital Regional Norte		9.504,9	9.504,9
6	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto		9.106,2	9.106,2
7	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental		5.396,4	5.396,4
8	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona		5.147,1	5.147,1
9	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios		3.123,5	3.123,5
10	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario		2.617,0	2.617,0
11	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.		2.215,1	2.215,1
12	E.S.E. Hospital Regional Noroccidental - Norte de Santander		2.012,1	2.012,1
13	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú		1.545,3	1.545,3
14	Central de Transportes Estación Cúcuta		1.490,1	1.490,1
15	E.S.E. Unidad Hospital Juan Luis Londoño de Zulia		1.326,8	1.326,8
16	E.S.E. Villa del Rosario		1.092,4	1.092,4
17	Empresas Municipales de el Zulia		877,5	877,5
18	E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander		699,1	699,1
19	E.S.E. Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	30,0	601,2	631,2
20	E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez		349,7	349,7
21	E.S.E. Centro de Rehabilitación de Norte de Santander		315,4	315,4
22	Lotería de Cúcuta		309,4	309,4
23	Empresas Municipales de Chinácota		276,0	276,0
24	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones		222,9	222,9
25	E.S.E. Joaquín Emiro Escobar - Herrán		151,5	151,5
26	E.I.C.E. Máquinas y Servicios Viales del Municipio de Tibú		135,8	135,8
27	E.S.P. de Cáchira S.A.S.		106,8	106,8
28	Sociedad Terminal de Transportes de Ocaña S.A.		37,0	37,0
29	Instituto Financiero del Norte de Santander		12,2	12,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona	853,0		853,0
2	Central de Transportes Estación Cúcuta	258,7		258,7
3	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña		1.470,3	(1.470,3)
4	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz		470,6	(470,6)
5	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.		114,1	(114,1)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
1	Metrovivienda Cúcuta - En Liquidación	3.658,2	461,3	3.196,9

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Metrovivienda Cúcuta - En Liquidación	1.199,9	1.315,3	(115,4)

**GOBERNACIONES**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Antioquia	14.027.616,5	10.685.655,6	3.341.960,9
2	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
3	Gobernación del Meta	7.090.201,8	1.336.964,3	5.753.237,5
4	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
5	Gobernación del Valle del Cauca	5.645.151,8	5.431.148,8	214.003,0
6	Gobernación de Boyacá	4.073.079,0	2.426.241,7	1.646.837,3
7	Gobernación del Atlántico	3.604.224,3	1.609.516,2	1.994.708,1
8	Gobernación de Casanare	3.142.356,3	437.649,2	2.704.707,1
9	Gobernación de Bolívar	2.851.345,7	2.119.500,2	731.845,5
10	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
11	Gobernación del Cauca	2.555.083,1	512.996,5	2.042.086,7
12	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
13	Gobernación de Córdoba	2.378.930,7	2.127.825,9	251.104,8
14	Gobernación de Risaralda	2.164.378,1	825.460,2	1.338.917,9
15	Gobernación del Huila	2.079.530,6	1.426.912,6	652.618,0
16	Gobernación del Tolima	2.019.396,8	1.794.276,5	225.120,4
17	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
18	Gobernación del Cesar	1.865.157,5	565.040,9	1.300.116,6
19	Gobernación de Arauca	1.781.142,9	650.023,6	1.131.119,3
20	Gobernación de la Guajira	1.696.492,4	596.799,4	1.099.693,0
21	Gobernación del Magdalena	1.621.816,1	831.395,2	790.420,9
22	Gobernación del Chocó	1.454.346,1	669.226,1	785.120,0
23	Gobernación de Sucre	1.320.905,9	393.358,8	927.547,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291.464,1	75.250,7	1.216.213,4
25	Gobernación del Quindío	1.168.507,2	692.435,7	476.071,6
26	Gobernación del Putumayo	1.083.730,0	380.291,7	703.438,3
27	Gobernación del Caquetá	1.046.408,1	233.625,7	812.782,4
28	Gobernación del Guainía	702.216,4	157.546,0	544.670,4
29	Gobernación del Amazonas	671.478,6	303.173,7	368.304,8
30	Gobernación del Guaviare	569.394,2	72.860,5	496.533,7
31	Gobernación del Vichada	474.011,4	116.450,4	357.561,0
32	Gobernación del Vaupés	470.127,6	40.473,4	429.654,1

\*Orden Descendente por Activo

**GOBERNACIONES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Antioquia		1.577.274,0	1.577.274,0
2	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
3	Gobernación del Atlántico	33.377,6	337.481,3	370.858,9
4	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
5	Gobernación del Meta		272.569,4	272.569,4
6	Gobernación del Cesar		191.656,3	191.656,3
7	Gobernación del Valle del Cauca		177.871,9	177.871,9
8	Gobernación de la Guajira		133.325,8	133.325,8
9	Gobernación de Bolívar		125.906,3	125.906,3
10	Gobernación de Boyacá		108.435,0	108.435,0
11	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
12	Gobernación del Chocó		57.916,7	57.916,7
13	Gobernación de Casanare		49.403,6	49.403,6
14	Gobernación del Tolima		48.993,2	48.993,2
15	Gobernación de Córdoba		47.654,4	47.654,4
16	Gobernación del Quindío		35.155,2	35.155,2
17	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
18	Gobernación del Huila		27.310,0	27.310,0
19	Gobernación de Risaralda		22.570,6	22.570,6
20	Gobernación del Magdalena		20.591,2	20.591,2
21	Gobernación del Cauca		17.134,5	17.134,5
22	Gobernación del Guaviare		5.187,8	5.187,8
23	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
24	Gobernación del Vichada		2.858,7	2.858,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**GOBERNACIONES  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Antioquia	5.074.791,3	4.831.744,1	243.047,2
2	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
3	Gobernación del Valle del Cauca	2.503.081,1	2.377.446,3	125.634,8
4	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
5	Gobernación de Boyacá	1.483.507,7	1.247.088,0	236.419,7
6	Gobernación del Cauca	1.416.501,0	1.044.815,0	371.685,9
7	Gobernación de Córdoba	1.403.924,4	919.229,0	484.695,4
8	Gobernación del Atlántico	1.387.779,3	1.051.301,3	336.478,1
9	Gobernación de Bolívar	1.365.568,7	1.341.567,9	24.000,8
10	Gobernación de Meta	1.297.724,2	916.346,1	381.378,1
11	Gobernación del Tolima	1.182.663,6	1.257.476,7	(74.813,1)
12	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
13	Gobernación del Cesar	1.098.429,3	961.954,2	136.475,1
14	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
15	Gobernación del Magdalena	1.014.147,2	738.078,8	276.068,4
16	Gobernación del Huila	969.707,6	804.994,8	164.712,8
17	Gobernación de la Guajira	787.979,6	602.201,4	185.778,2
18	Gobernación de Sucre	771.015,6	707.567,0	63.448,6
19	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
20	Gobernación del Chocó	726.196,0	544.119,8	182.076,2
21	Gobernación de Casanare	691.603,9	741.521,5	(49.917,6)
22	Gobernación del Caquetá	565.874,6	451.113,8	114.760,8
23	Gobernación de Risaralda	561.397,5	502.080,1	59.317,4
24	Gobernación del Putumayo	517.956,7	418.253,0	99.703,7
25	Gobernación de Arauca	466.012,4	767.148,1	(301.135,7)
26	Gobernación del Quindío	431.801,5	367.301,3	64.500,2
27	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422.620,6	253.824,2	168.796,3
28	Gobernación del Guaviare	255.775,6	225.565,2	30.210,4
29	Gobernación del Amazonas	230.557,8	161.481,0	69.076,8
30	Gobernación del Guainía	216.995,5	135.822,2	81.173,3
31	Gobernación del Vichada	213.806,1	123.740,0	90.066,0
32	Gobernación del Vaupés	190.263,8	90.527,7	99.736,1

\*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Antioquia	1.682.990,2	1.843.050,9	2.193.103,0
2	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
3	Gobernación del Valle del Cauca	790.223,8	1.181.714,3	1.073.390,2
4	Gobernación del Atlántico	379.348,1	588.700,8	433.034,1
5	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
6	Gobernación de Bolívar	292.739,4	980.510,1	685.430,3
7	Gobernación de Boyacá	276.830,7	836.800,7	780.103,4
8	Gobernación del Tolima	253.497,2	781.132,7	659.226,6
9	Gobernación del Meta	211.199,9	901.962,3	493.797,7
10	Gobernación de Córdoba	193.240,1	1.118.879,8	799.579,5
11	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
12	Gobernación de Risaralda	179.185,9	297.484,6	276.793,6
13	Gobernación del Huila	171.369,4	693.677,2	630.178,5
14	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
15	Gobernación del Cesar	163.284,3	776.882,5	686.961,0
16	Gobernación del Cauca	158.779,5	1.178.531,7	884.812,1
17	Gobernación del Magdalena	143.159,6	796.658,4	509.502,7
18	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
19	Gobernación del Quindío	87.972,2	243.098,4	161.993,5
20	Gobernación de Sucre	85.528,5	636.844,9	448.671,5
21	Gobernación del Chocó	83.759,3	589.784,6	364.294,2
22	Gobernación de Casanare	80.520,8	498.174,8	381.805,2
23	Gobernación del Caquetá	49.274,9	473.669,3	390.015,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	48.810,4	249.085,6	102.034,8
25	Gobernación del Putumayo	41.598,4	435.366,7	354.085,5
26	Gobernación de la Guajira	37.417,7	693.314,5	366.285,3
27	Gobernación de Arauca	21.702,0	351.758,7	233.661,2
28	Gobernación del Guaviare	12.752,6	208.033,8	138.995,8
29	Gobernación del Guainía	8.906,2	147.334,7	69.156,9
30	Gobernación del Amazonas	8.332,2	191.024,3	98.217,2
31	Gobernación del Vaupés	3.696,6	167.456,7	60.066,8
32	Gobernación del Vichada	3.437,2	195.343,5	76.719,6

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**GOBERNACIONES  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Gobernación de Antioquia	987.049,9	137.908,2	1.124.958,1
3	Gobernación del Cauca	748.322,9	115.707,7	864.030,6
4	Gobernación de Bolívar	640.177,1	141.761,1	781.938,2
5	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
6	Gobernación de la Guajira	550.166,4	101.675,9	651.842,3
7	Gobernación del Valle del Cauca	583.731,8	67.962,1	651.693,8
8	Gobernación de Córdoba	641.190,9	4.347,5	645.538,4
9	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
10	Gobernación del Atlántico	489.234,1	37.489,7	526.723,8
11	Gobernación del Chocó	458.754,2	283,6	459.037,7
12	Gobernación del Magdalena	445.973,2		445.973,2
13	Gobernación de Sucre	433.231,8	4.836,0	438.067,8
14	Gobernación del Cesar	391.878,0	39.994,2	431.872,1
15	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
16	Gobernación del Huila	372.721,9	39.003,0	411.724,9
17	Gobernación de Boyacá	349.792,2	28.499,2	378.291,3
18	Gobernación del Caquetá	343.426,0	8.299,3	351.725,2
19	Gobernación de Casanare	269.301,3	74.617,5	343.918,8
20	Gobernación del Meta	288.032,8	38.885,1	326.918,0
21	Gobernación de Arauca	304.581,5	4.153,3	308.734,9
22	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	293.910,3	12.714,6	306.624,9
23	Gobernación del Tolima	239.167,6	54.444,9	293.612,5
24	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
25	Gobernación de Risaralda	228.912,2	7.514,8	236.426,9
26	Gobernación del Putumayo	196.495,4	15.538,1	212.033,5
27	Gobernación del Quindío	165.030,4	39.790,4	204.820,8
28	Gobernación del Vaupés	120.571,0	22.472,2	143.043,2
29	Gobernación del Vichada	128.328,6	7,8	128.336,4
30	Gobernación del Amazonas	96.829,0	16.478,4	113.307,4
31	Gobernación del Guainía	94.840,1	6.750,3	101.590,4
32	Gobernación del Guaviare	85.685,1	5.274,5	90.959,5

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**GOBERNACIONES  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación del Huila	944.183,8		944.183,8
2	Gobernación del Atlántico	902.008,1		902.008,1
3	Gobernación del Magdalena	606.988,4		606.988,4
4	Gobernación de Risaralda	645.197,9	409.007,5	236.190,3
5	Gobernación del Guainía	205.774,1		205.774,1
6	Gobernación de Casanare	281.822,5	102.829,5	178.993,0
7	Gobernación de Bolívar	978.096,0	806.016,6	172.079,4
8	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
9	Gobernación del Meta	1.033.758,4	900.387,6	133.370,9
10	Gobernación del Cesar	198.092,5	114.634,7	83.457,9
11	Gobernación del Putumayo	382.929,7	322.561,2	60.368,5
12	Gobernación de Sucre	313.484,4	260.226,5	53.257,9
13	Gobernación del Vichada	141.022,7	98.603,6	42.419,2
14	Gobernación del Vaupés	70.361,4	33.659,2	36.702,2
15	Gobernación del Valle del Cauca	2.719.156,7	3.884.456,4	(1.165.299,7)
16	Gobernación de Antioquia	5.091.482,3	6.134.321,2	(1.042.838,9)
17	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
18	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
19	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
20	Gobernación de Córdoba	759.538,0	1.272.989,6	(513.451,6)
21	Gobernación del Chocó	35.969,9	405.916,7	(369.946,8)
22	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
23	Gobernación de la Guajira	15.769,8	327.465,7	(311.695,8)
24	Gobernación del Cauca	3.517,7	291.902,3	(288.384,6)
25	Gobernación de Arauca		272.302,2	(272.302,2)
26	Gobernación del Tolima	858.964,3	1.111.572,1	(252.607,8)
27	Gobernación de Boyacá	1.003.354,7	1.237.888,3	(234.533,6)
28	Gobernación del Quindío	385.386,6	526.425,1	(141.038,5)
29	Gobernación del Amazonas	261.644,1	269.973,2	(8.329,1)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**CAPITALES**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Miliones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Medellín	20.813.698,4	6.631.796,8	14.181.901,5
3	Santiago de Cali	11.341.835,9	3.709.342,3	7.632.493,5
4	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164.030,6	2.892.061,4	3.271.969,2
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855.775,5	1.622.658,9	4.233.116,7
7	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
8	Pereira	2.286.466,0	1.098.757,4	1.187.708,5
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153.791,1	638.003,5	1.515.787,6
10	Montería	1.803.560,8	186.556,5	1.617.004,3
11	Villavicencio	1.795.219,3	289.787,7	1.505.431,7
12	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
13	Ibagué	1.242.319,2	212.513,0	1.029.806,2
14	Valledupar	1.206.681,2	341.247,3	865.433,8
15	Neiva	1.196.767,4	309.652,2	887.115,2
16	Popayán	1.095.974,2	347.054,8	748.919,4
17	Armenia	1.046.946,9	364.202,6	682.744,3
18	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
19	Arauca	894.774,7	69.356,7	825.417,9
20	Yopal	841.059,1	161.171,6	679.887,5
21	Sincelejo	770.996,5	229.182,7	541.813,7
22	Florencia - Caquetá	554.804,3	229.264,0	325.540,3
23	Tunja	518.997,8	225.953,1	293.044,7
24	Riohacha	461.038,5	187.533,0	273.505,6
25	Quibdó	305.710,5	170.248,2	135.462,3
26	Leticia	152.649,5	22.184,4	130.465,0
27	Mitú	114.693,4	28.099,4	86.594,0
28	Puerto Inírida	101.215,7	10.204,2	91.011,5
29	San Miguel de Mocoa	96.249,7	50.226,5	46.023,2
30	San José del Guaviare	95.820,3	17.564,7	78.255,5
31	Puerto Carreño	20.502,9	3.710,9	16.792,0

\*Orden Descendente por Activo

**CAPITALES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250.474,6	1.600.382,0	1.850.856,5
2	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179.085,0	1.179.085,0
4	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202.605,5	202.605,5
6	Ibagué		116.322,5	116.322,5
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113.731,4	113.731,4
8	Santiago de Cali		110.912,6	110.912,6
9	Pereira		89.188,7	89.188,7
10	Valledupar		83.686,1	83.686,1
11	Manizales		81.361,0	81.361,0
12	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
13	Villavicencio		64.080,7	64.080,7
14	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
15	Montería		59.969,7	59.969,7
16	Neiva		57.496,8	57.496,8
17	Armenia		52.674,6	52.674,6
18	Tunja		49.540,4	49.540,4
19	Sincelejo		36.758,5	36.758,5
20	Florencia - Caquetá		29.779,3	29.779,3
21	Yopal		21.693,1	21.693,1
22	Riohacha		12.255,3	12.255,3
23	Quibdó		5.812,2	5.812,2
24	Mitú		4.363,1	4.363,1
25	Popayán		1.930,4	1.930,4
26	San José del Guaviare		1.659,9	1.659,9
27	San Miguel de Mocoa		989,2	989,2
28	Puerto Carreño		191,7	191,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**CAPITALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Medellín	5.158.210,5	5.887.447,6	(729.237,1)
3	Santiago de Cali	3.746.179,5	4.109.063,5	(362.884,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788.820,4	2.714.060,9	74.759,5
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911.124,9	1.685.950,0	225.174,9
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122.084,0	802.954,6	319.129,4
7	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
8	Ibagué	935.636,8	780.431,8	155.205,0
9	Pereira	901.674,1	797.781,6	103.892,5
10	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
11	Montería	766.237,4	680.873,6	85.363,8
12	Valledupar	659.709,1	649.052,6	10.656,5
13	Villavicencio	657.965,6	647.158,5	10.807,1
14	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
15	Sincelejo	586.492,9	509.797,1	76.695,8
16	Neiva	563.242,9	538.535,1	24.707,8
17	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
18	Riohacha	489.284,0	455.700,0	33.584,0
19	Popayán	447.674,8	385.699,8	61.975,0
20	Armenia	376.054,5	358.205,6	17.848,9
21	Quibdó	295.492,7	241.365,0	54.127,7
22	Tunja	290.635,0	217.015,5	73.619,5
23	Yopal	267.123,0	252.135,1	14.987,9
24	Florencia - Caquetá	255.800,8	272.446,4	(16.645,5)
25	Arauca	163.556,1	157.757,6	5.798,5
26	Leticia	62.489,1	43.693,5	18.795,6
27	San José del Guaviare	56.667,7	57.174,4	(506,7)
28	San Miguel de Mocoa	56.575,2	48.986,7	7.588,5
29	Mitú	40.733,6	27.035,6	13.698,0
30	Puerto Inírida	37.339,4	36.109,5	1.229,9
31	Puerto Carreño	28.857,6	28.789,2	68,5

\*Orden Descendente por Ingresos

**CAPITALES  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Santiago de Cali	1.376.733,0	1.362.951,2	2.221.929,9
3	Medellín	1.180.502,4	1.446.430,6	2.589.978,6
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.036.360,9	1.259.305,8	1.646.972,7
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	716.812,5	995.261,7	1.028.736,9
6	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	293.073,1	543.557,2	568.138,4
8	Ibagué	255.614,4	452.342,6	481.958,4
9	Pereira	179.251,4	355.636,4	525.006,5
10	Villavicencio	169.001,0	423.087,7	490.936,4
11	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
12	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
13	Valledupar	150.421,2	472.675,3	381.210,0
14	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
15	Neiva	132.769,5	386.095,5	394.012,0
16	Tunja	117.228,9	111.349,6	162.433,5
17	Montería	105.419,5	602.705,9	586.199,9
18	Armenia	85.331,9	248.782,6	262.647,7
19	Sincelejo	83.703,5	455.746,2	448.902,6
20	Popayán	81.044,5	314.873,7	269.042,5
21	Florencia - Caquetá	56.992,6	187.725,4	183.394,2
22	Yopal	55.486,4	169.555,9	138.560,9
23	Riohacha	39.965,2	359.730,1	367.845,2
24	Quibdó	39.306,2	242.552,3	193.800,2
25	Arauca	22.676,2	113.180,4	90.589,6
26	San Miguel de Mocoa	10.897,5	41.111,4	39.829,3
27	Leticia	10.482,1	42.951,9	12.904,3
28	San José del Guaviare	7.063,6	46.877,7	45.371,2
29	Puerto Inírida	3.364,9	28.043,5	13.698,4
30	Puerto Carreño	2.988,3	24.897,9	24.173,4
31	Mitú	2.010,1	35.406,9	20.342,9

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**CAPITALES**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	Santiago de Cali	2.097.453,5	145.027,6	2.242.481,1
3	Medellín	(300.189,0)	2.460.552,2	2.160.363,2
4	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.852.690,3	60.840,9	1.913.531,1
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.018.625,5	43.930,8	1.062.556,4
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	964.478,8	10.594,7	975.073,4
7	Montería	406.632,9	87.961,9	494.594,8
8	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
9	Valledupar	374.469,2	8.581,1	383.050,3
10	Ibagué	(66.560,5)	333.460,5	266.900,0
11	Riohacha	226.650,2	3.184,0	229.834,2
12	Villavicencio	217.769,0	7.539,3	225.308,3
13	Armenia	161.574,2	54.309,8	215.884,0
14	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
15	Pereira	74.821,8	104.194,6	179.016,4
16	Neiva	123.771,8	15.114,6	138.886,3
17	Arauca	128.204,1	823,2	129.027,3
18	Quibdó	123.151,5	2.683,5	125.834,9
19	Sincelejo	101.707,6	1.887,1	103.594,7
20	Popayán	91.262,3	8.853,0	100.115,3
21	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
22	Yopal	72.884,4	11.194,5	84.078,8
23	Florencia - Caquetá	65.254,9	10.320,5	75.575,5
24	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
25	Leticia	25.488,7	2.303,0	27.791,7
26	Tunja	23.264,7	1.814,1	25.078,9
27	San José del Guaviare	5.834,3	748,5	6.582,8
28	San Miguel de Mocoa	4.940,7	1.618,3	6.559,0
29	Puerto Carreño	6.084,0	50,5	6.134,5
30	Mitú	3.016,6	2.724,5	5.741,2
31	Puerto Inírida	1.234,9	3,3	1.238,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**CAPITALES  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Ibagué	209.893,3		209.893,3
2	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
3	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	287.034,4	104.924,9	182.109,5
4	Montería	179.608,7	58.184,4	121.424,3
5	Pereira	123.813,7	6.691,8	117.121,9
6	Armenia	201.078,2	152.621,1	48.457,1
7	Sincelejo	112.306,4	65.670,5	46.635,9
8	Yopal	59.349,3	35.398,6	23.950,8
9	Riohacha	42.398,4	24.854,9	17.543,5
10	San Miguel de Mocoa	25.950,5	9.211,7	16.738,8
11	Leticia	26.675,2	18.235,1	8.440,1
12	San José del Guaviare	10.253,9	1.894,8	8.359,1
13	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
14	Puerto Inírida	7.532,9	3.747,7	3.785,2
15	Mitú	5.416,9	2.375,4	3.041,5
16	Florencia - Caquetá	126.043,5	126.043,5	
17	Santiago de Cali	1.526.055,2	2.702.439,2	(1.176.383,9)
18	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	370.857,5	779.387,9	(408.530,4)
19	Medellín	1.106.587,3	1.511.086,8	(404.499,5)
20	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
21	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
22	Villavicencio	1.745,9	93.965,8	(92.219,9)
23	Popayán	145.573,8	232.993,7	(87.419,9)
24	Tunja	63.776,3	96.733,0	(32.956,7)
25	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)
26	Arauca		23.206,4	(23.206,4)
27	Quibdó	57.298,6	75.339,4	(18.040,8)
28	Neiva	183.523,1	190.573,4	(7.050,3)
29	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	159.461,4	165.275,1	(5.813,7)
30	Valledupar		4.946,7	(4.946,7)
31	Puerto Carreño		636,6	(636,6)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

## 2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – NORTE DE SANTANDER

### 2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación

## 2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209<sup>4</sup> y 269<sup>5</sup> de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

---

<sup>4</sup> **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

<sup>5</sup> **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4º de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3º del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

*“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”*.

*“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”*.

*“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”*.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

#### DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco*

*conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.*

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

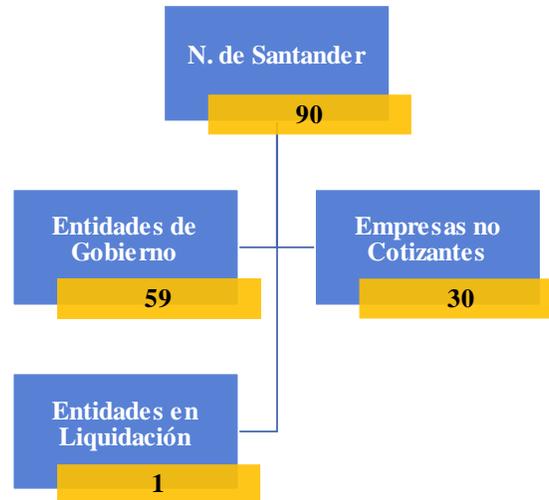
Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

## 2.3 COBERTURA

### 2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 90 entidades contables públicas del Departamento de Norte de Santander. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Norte de Santander

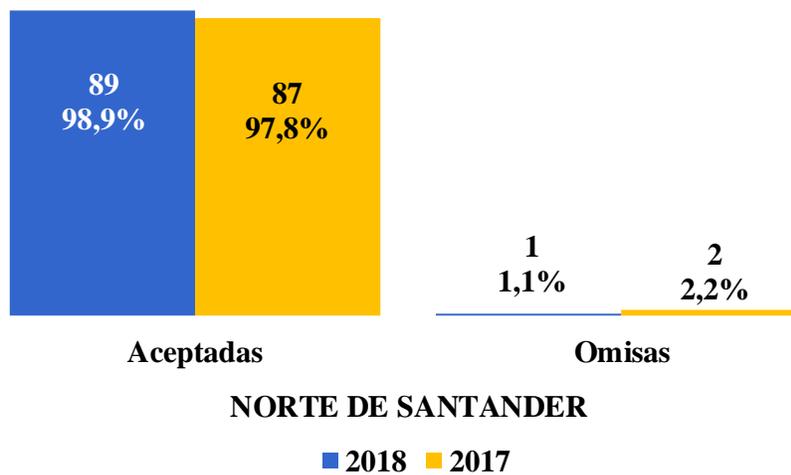


Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades del Departamento de Norte de Santander aumentó en un 1,1% con respecto al año 2017 al pasar del 97,8% al 98,9%. Las Omisas pasaron de 2 entidades a 1.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.1, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas no cotizantes	30	33,3	29	32,2	1	1,1
Entidades de gobierno	59	65,6	59	65,6	-	-
Entidades en Liquidación	1	1,1	1	1,1	-	-
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>89</b>	<b>98,9</b>	<b>1</b>	<b>1,1</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación

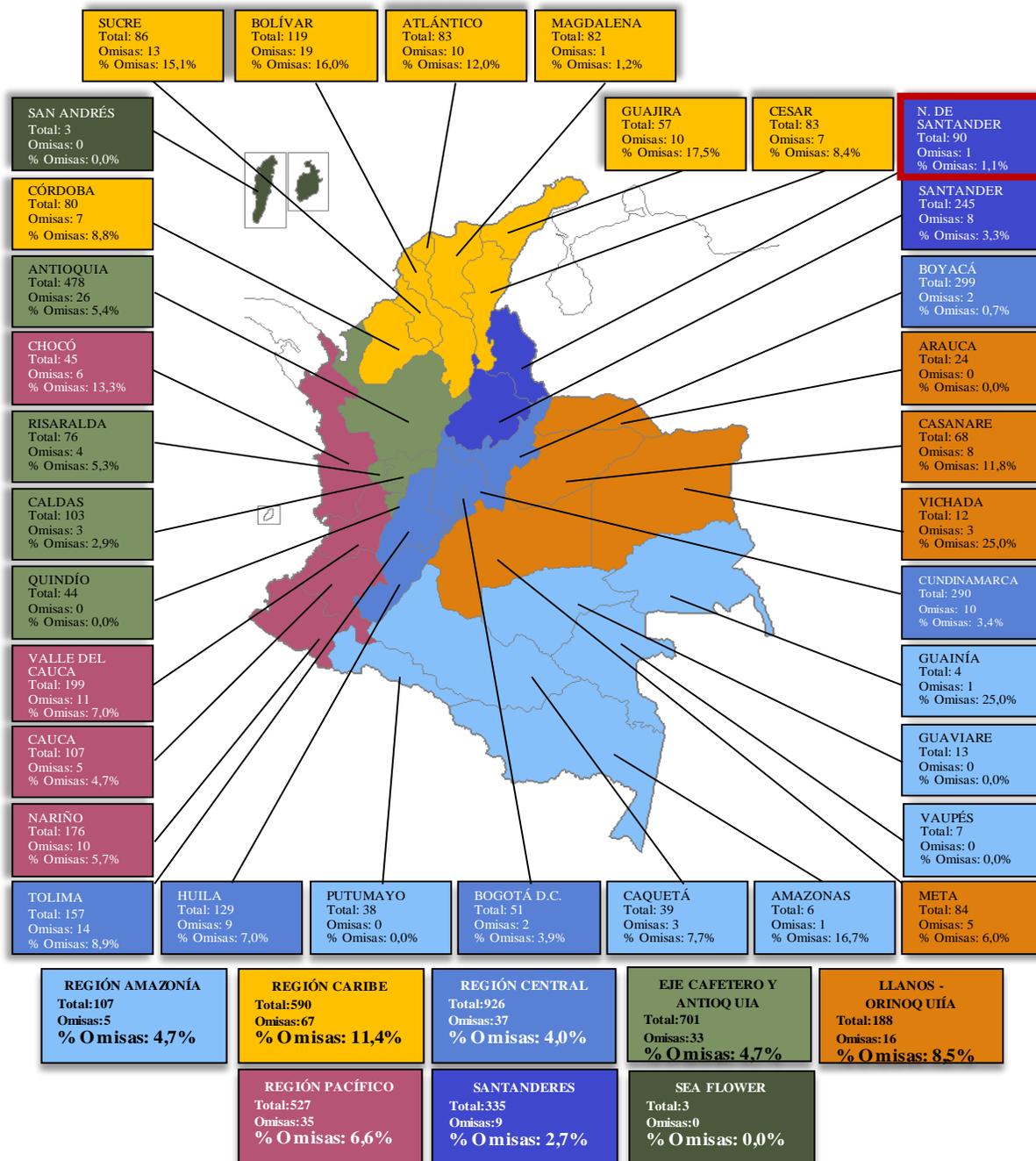
Marco Normativo/Centro de consolidación	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>30</b>	<b>33,3</b>	<b>29</b>	<b>32,6</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>
Empresas industriales y comerciales del Estado	2	2,2	2	2,2	-	-
Empresas Sociales del Estado	16	17,8	16	18,0	-	-
Empresas de Servicios Públicos	7	7,8	6	6,7	1	100,0
Otras empresas	3	3,3	3	3,4	-	-
Sociedades de economía mixta	2	2,2	2	2,2	-	-
<b>Entidades de Gobierno</b>	<b>59</b>	<b>65,6</b>	<b>59</b>	<b>66,3</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>
Alcaldías	40	44,4	40	44,9	-	-
Establecimientos públicos	5	5,6	5	5,6	-	-
Gobernaciones	1	1,1	1	1,1	-	-
Otras entidades gobierno general	13	14,4	13	14,6	-	-
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>1</b>	<b>1,1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Procesos especiales entidades de gobierno	1	1,1	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>89</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.3 Entidades omisas

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 1 de las 90 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable del Departamento de Norte de Santander, resultaron omisas lo que equivale al 1,1 % y ubica al Departamento como el menor en porcentaje de omisas dentro de la Región Santanderes.

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-3 Entidades omisas

EMPRESAS NO COTIZANTES	
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
1	Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A E.S.P.

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

### 2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

### 2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:



### 2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser

reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### **2.4.4 Riesgo de índole contable**

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

#### **2.4.5 Marco de referencia**

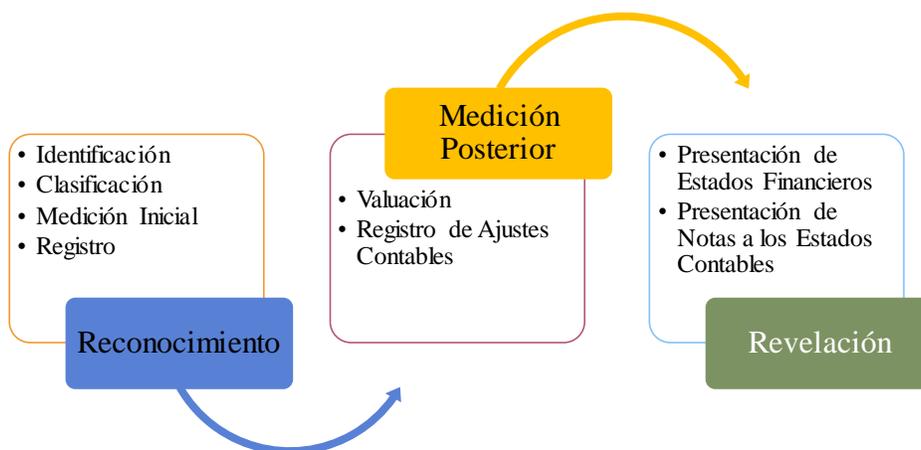
El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

#### **2.4.6 Etapas del proceso contable**

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



#### 2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

#### 2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

#### 2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

### 2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

#### 2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

##### Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

##### Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

### 2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:



### 2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

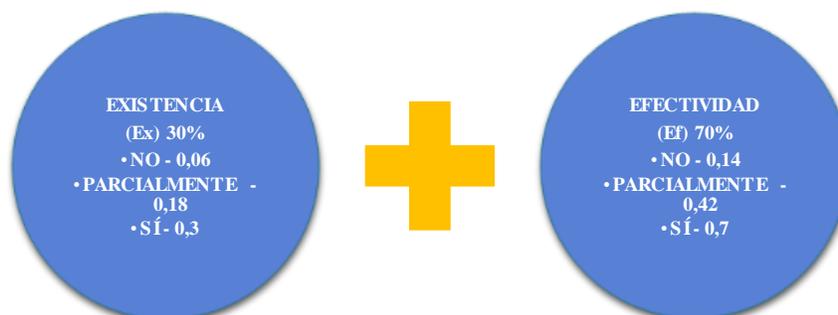
El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

#### 2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia

y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-4 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

#### 2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

#### 2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

---

#### 2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

---

#### 2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

## 2.5 RESULTADOS

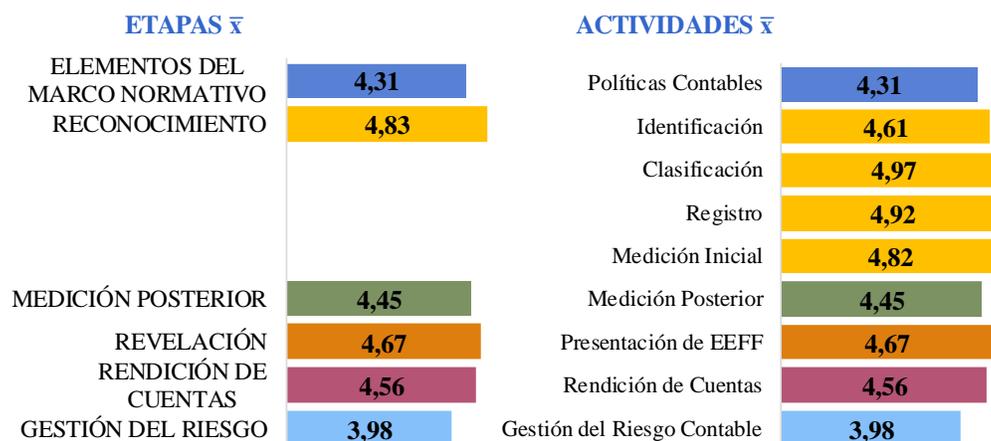
El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

## 2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 89 entidades consolidadas del Departamento de Norte de Santander, por actividades y etapas del proceso contable.

Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades

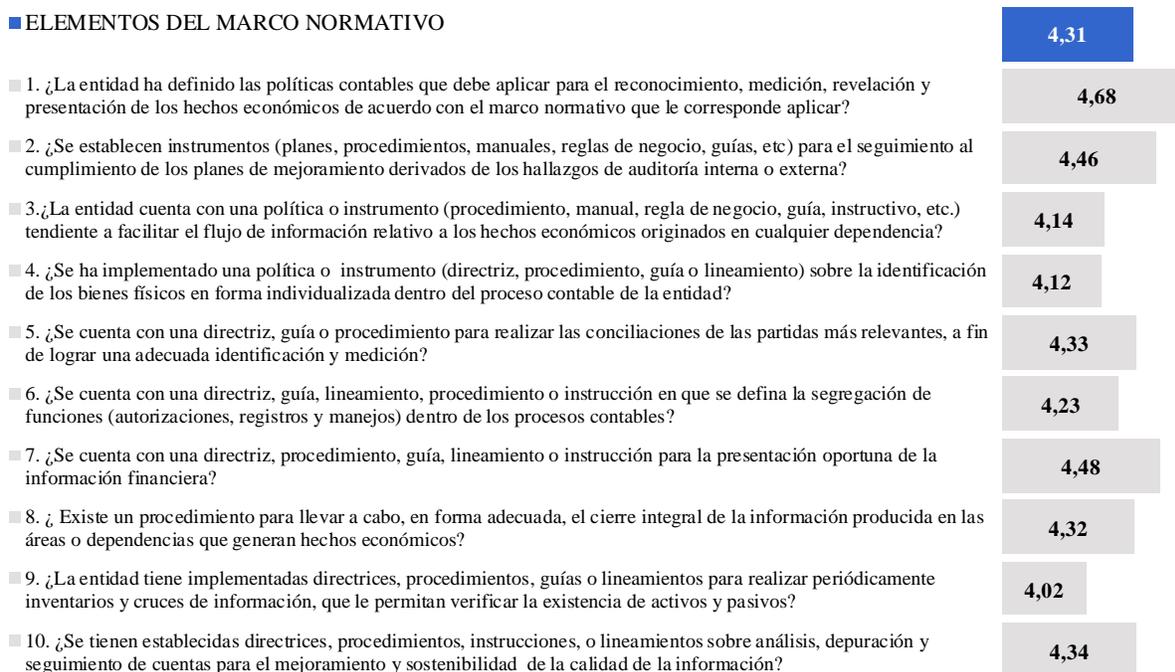


Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación del Departamento de Norte de Santander, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

### MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE



## ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO

### ■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN

4,61

- 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?
- 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?
- 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?

4,41

4,62

4,80

### ■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN

4,97

- 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?
- 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?

4,97

4,96

### ■ ACTIVIDAD - REGISTRO

4,92

- 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?
- 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?
- 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?
- 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?
- 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?

4,96

4,95

4,95

4,92

4,84

### ■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL

4,82

- 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?

4,82

## MEDICIÓN POSTERIOR

### ■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR

4,45

- 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?
- 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?

4,46

4,44

## REVELACIÓN

### ■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4,67

- 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
- 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?

4,66

4,96

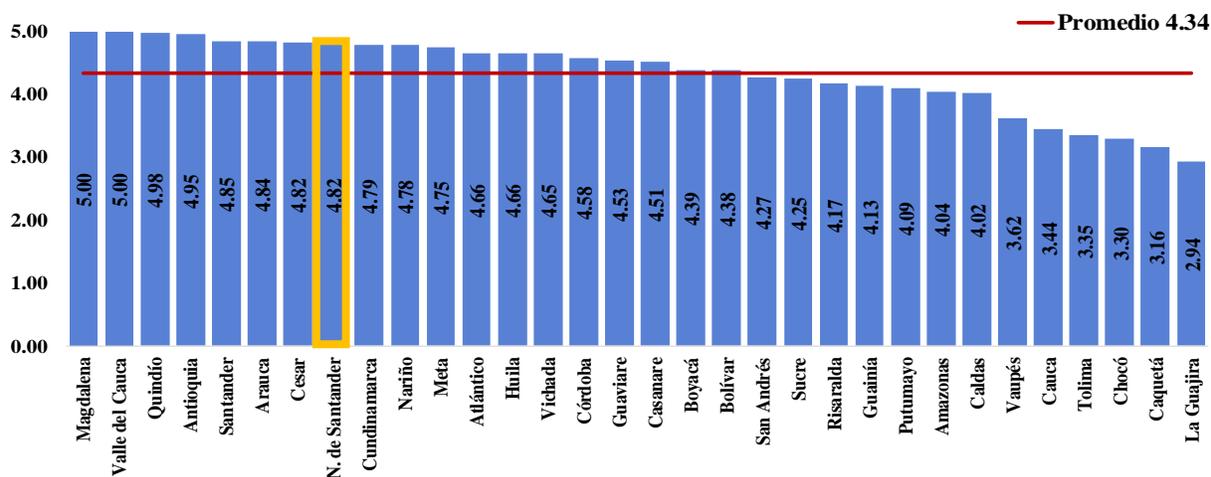
## REVELACIÓN

■ 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	4,37
■ 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4,68
■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	4,56
■ 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	4,56
■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,98
■ 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	3,82
■ 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	3,73
■ 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	4,72
■ 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	3,64

### 2.5.2 Resultados promedio por agrupación

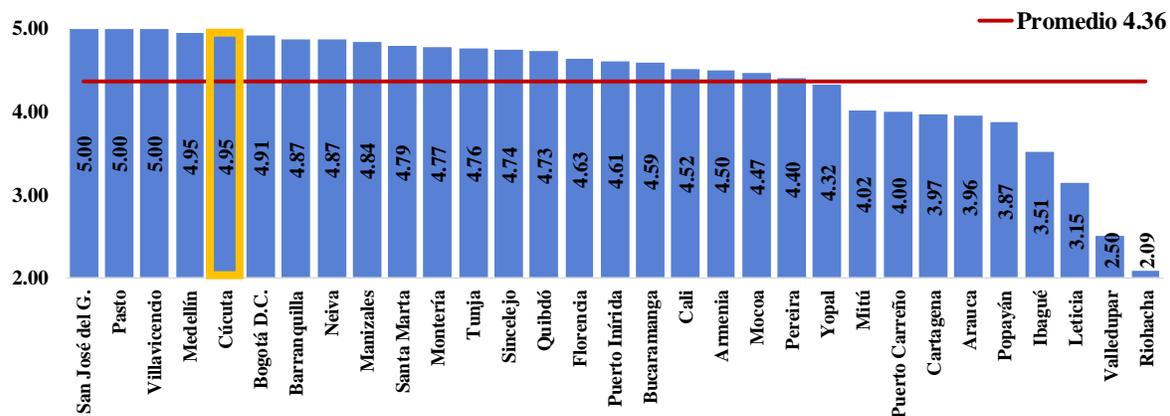
A continuación, se presentan resultados promedio por Gobernaciones, Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones



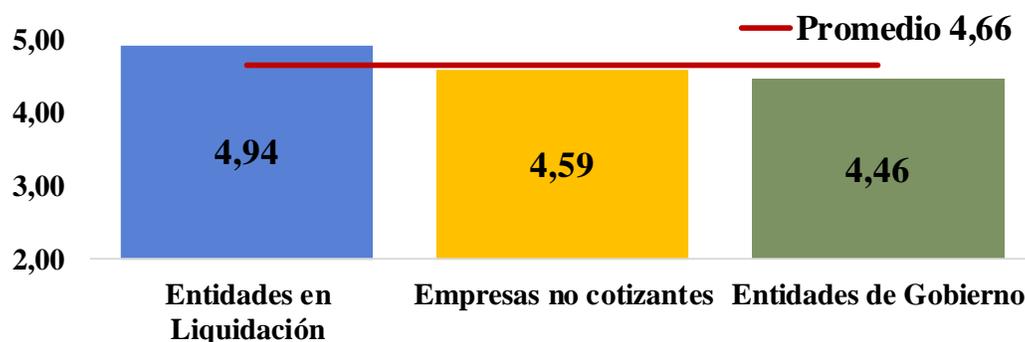
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales



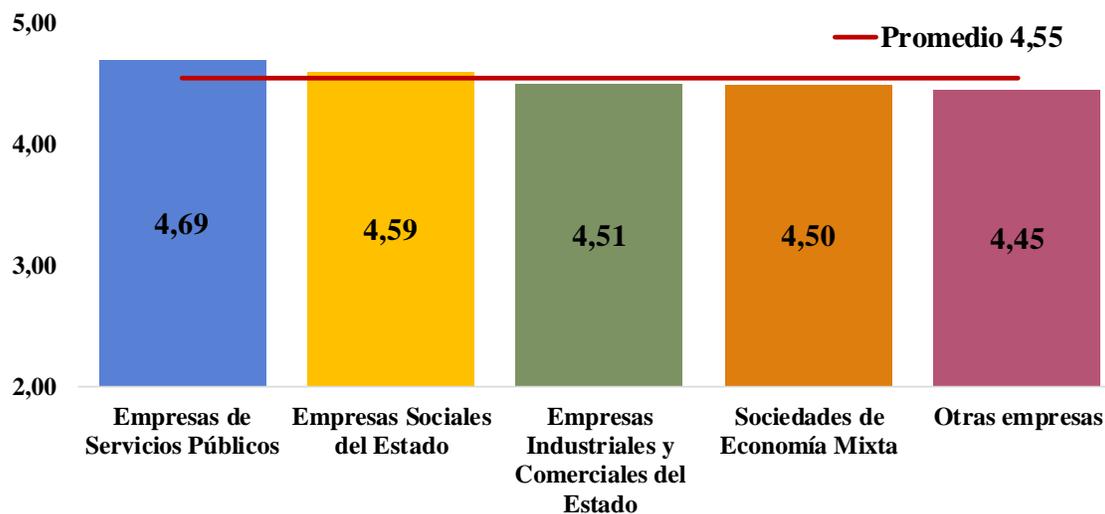
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo



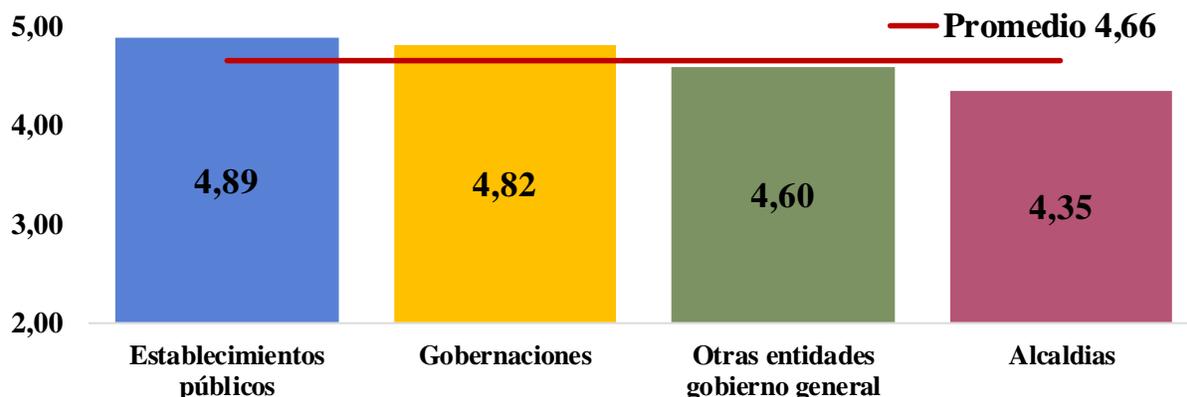
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno

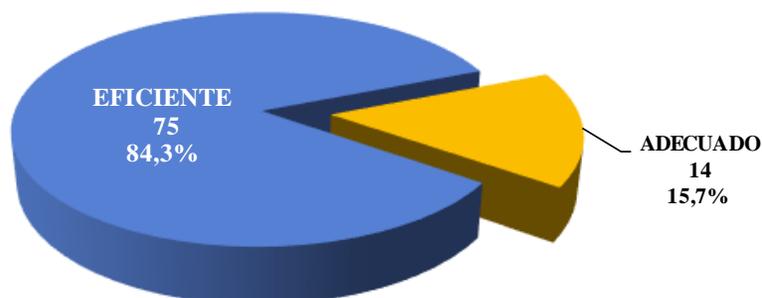


Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-12 se presenta la participación por criterio de las 89 entidades del Departamento de Norte de Santander.

Gráfica 2-12 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-5 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO			
Nº	ENTIDAD	2018	
<b>ALCALDÍAS</b>			
1	Labateca	4,92	EFICIENTE
2	Villa del Rosario	4,89	EFICIENTE
3	Cácota	4,87	EFICIENTE
4	La Esperanza	4,87	EFICIENTE
5	Ábrego	4,85	EFICIENTE
6	Hacarí	4,83	EFICIENTE
7	Santo Domingo de Silos	4,78	EFICIENTE
8	Los Patios	4,76	EFICIENTE
9	Mutiscua	4,75	EFICIENTE
10	Pamplona	4,72	EFICIENTE

## ALCALDÍAS

11	Toledo - Norte de Santander	4,64	EFICIENTE
12	Cáchira	4,54	EFICIENTE
13	Arboledas	4,53	EFICIENTE
14	Bochalema	4,52	EFICIENTE
15	Durania	4,49	EFICIENTE
16	Gramalote	4,48	EFICIENTE
17	Lourdes	4,46	EFICIENTE
18	San Calixto	4,44	EFICIENTE
19	El Tarra	4,41	EFICIENTE
20	Puerto Santander	4,37	EFICIENTE
21	Bucarasica	4,36	EFICIENTE
22	Salazar de las Palmas	4,34	EFICIENTE
23	Cucutilla	4,29	EFICIENTE
24	El Zulia	4,29	EFICIENTE
25	Santiago - Norte de Santander	4,27	EFICIENTE
26	Villacaro	4,26	EFICIENTE
27	Pamplonita	4,19	EFICIENTE
28	Herrán	4,09	EFICIENTE
29	Chitagá	4,05	EFICIENTE
30	La Playa de Belén	4,00	ADECUADO
31	Ocaña	4,00	ADECUADO
32	Sardinata	3,95	ADECUADO
33	Convención	3,84	ADECUADO
34	El Carmen	3,84	ADECUADO
35	Tibú	3,82	ADECUADO
36	San Cayetano - Norte de Santander	3,75	ADECUADO
37	Teorama	3,69	ADECUADO
38	Chinácota	3,42	ADECUADO
39	Ragonvalia	3,41	ADECUADO

## ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

1	Centro Tecnológico de Cúcuta	5,00	EFICIENTE
2	Universidad Francisco de Paula Santander	5,00	EFICIENTE
3	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona	4,95	EFICIENTE
4	Universidad de Pamplona	4,83	EFICIENTE
5	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña	4,66	EFICIENTE

## OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

1	Casa de la Tercera Edad	5,00	EFICIENTE
2	Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario	5,00	EFICIENTE
3	Departamento Administrativo de Transporte y Tránsito de Villa del Rosario	4,95	EFICIENTE
4	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander	4,92	EFICIENTE
5	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - Cúcuta	4,87	EFICIENTE
6	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	4,85	EFICIENTE
7	Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar	4,64	EFICIENTE
8	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	4,58	EFICIENTE
9	Área Metropolitana de Cúcuta	4,48	EFICIENTE
10	Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona	4,35	EFICIENTE
11	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de los Patios	4,15	EFICIENTE

### OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

12	Casa de la Cultura de Cáchira	4,03	EFICIENTE
13	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cáchira Norte de Santander	4,03	EFICIENTE

### EMPRESAS NO COTIZANTES

Nº	ENTIDAD	2018	
----	---------	------	--

#### EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

1	Lotería de Cúcuta	4,66	EFICIENTE
2	E.I.C.E. Máquinas y Servicios Viales del Municipio de Tibú	4,36	EFICIENTE

#### EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

1	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz	5,00	EFICIENTE
2	E.S.E. Unidad Hospital Juan Luis Londoño de Zulia	4,98	EFICIENTE
3	E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander	4,94	EFICIENTE
4	E.S.E. Hospital Regional Norte	4,89	EFICIENTE
5	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios	4,86	EFICIENTE
6	E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez	4,85	EFICIENTE
7	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental	4,76	EFICIENTE
8	E.S.E. Hospital Regional Noroccidental - Norte de Santander	4,74	EFICIENTE
9	E.S.E. Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	4,71	EFICIENTE
10	E.S.E. Centro de Rehabilitación de Norte de Santander	4,63	EFICIENTE
11	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	4,54	EFICIENTE
12	E.S.E. Villa del Rosario	4,52	EFICIENTE
13	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto	4,37	EFICIENTE
14	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona	3,91	ADECUADO
15	E.S.E. Imsalud Cúcuta	3,90	ADECUADO
16	E.S.E. Joaquín Emiro Escobar - Herrán	3,90	ADECUADO

#### EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

1	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.	4,96	EFICIENTE
2	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	4,95	EFICIENTE
3	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario	4,82	EFICIENTE
4	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú	4,56	EFICIENTE
5	E.S.P. de Cáchira S.A.S.	4,53	EFICIENTE
6	Central de Transportes Estación Cúcuta	4,34	EFICIENTE

#### OTRAS EMPRESAS

1	Instituto Financiero del Norte de Santander	4,97	EFICIENTE
2	Empresas Municipales de el Zulia	4,40	EFICIENTE
3	Empresas Municipales de Chinácota	3,98	ADECUADO

#### SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

1	Sociedad Terminal de Transportes de Ocaña S.A.	4,66	EFICIENTE
2	Empresa de Nuevas Tecnologías de Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones	4,33	EFICIENTE

### ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

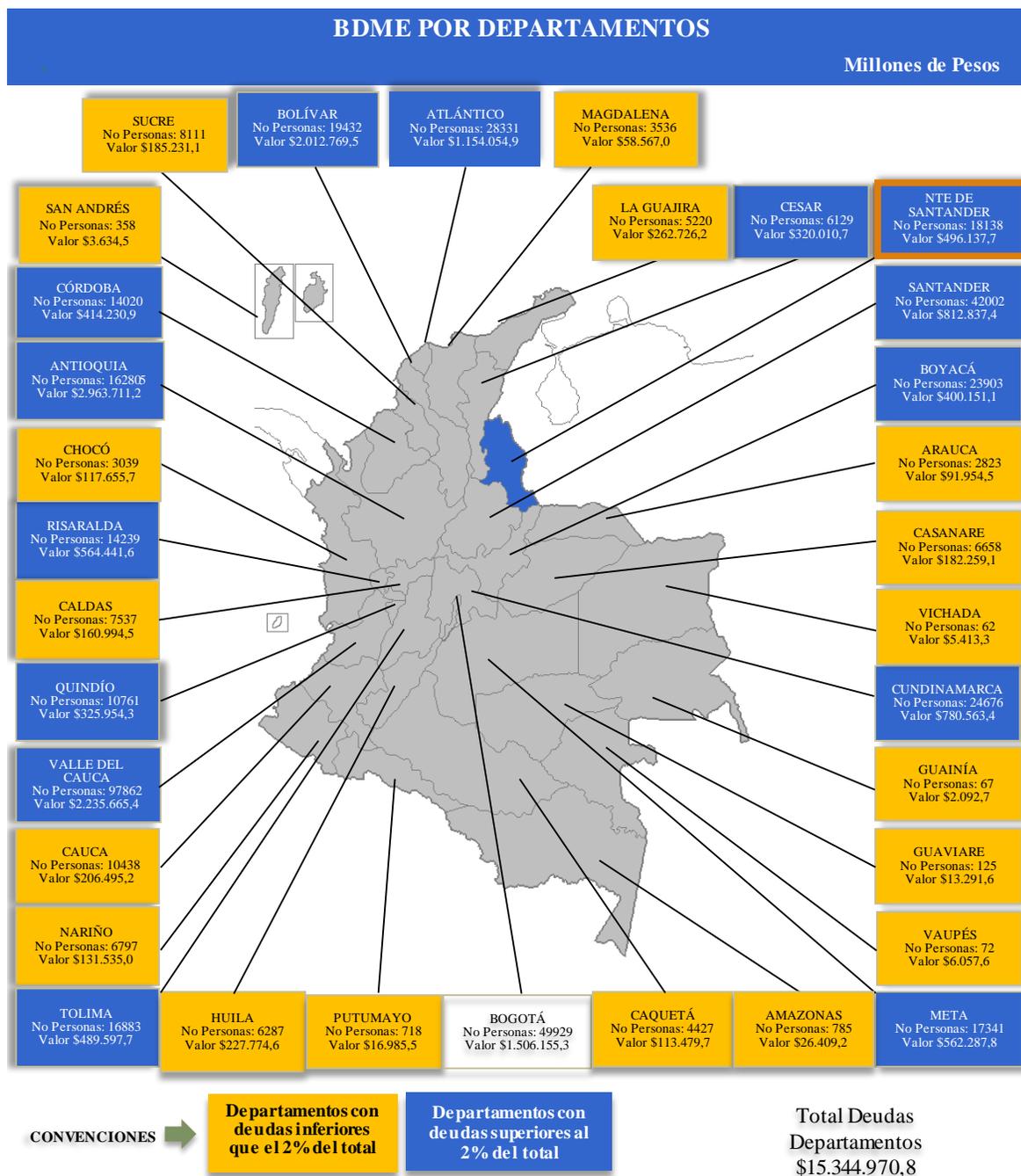
Nº	ENTIDAD	2018	
----	---------	------	--

#### PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO

1	Metrovivienda Cúcuta - En Liquidación	4,94	EFICIENTE
---	---------------------------------------	------	-----------

### 3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – NORTE DE SANTANDER

#### 3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO



Deudas reportadas por Departamentos

RESULTADOS BDME POR DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	DEPARTAMENTOS	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Antioquia	162.805	2.963.711,2	149.545	2.793.359,2	170.351,9	6,1
2	Valle del Cauca	97.862	2.235.665,4	96.241	1.989.461,2	246.204,2	12,4
3	Bolívar	19.432	2.012.769,5	20.366	1.457.018,9	555.750,7	38,1
4	Atlántico	28.331	1.154.054,9	28.767	1.235.992,3	(81.937,4)	(6,6)
5	Santander	42.002	812.837,4	30.718	858.775,5	(45.938,1)	(5,3)
6	Cundinamarca	24.676	780.563,4	23.308	724.609,1	55.954,2	7,7
7	Risaralda	14.239	564.441,6	14.244	473.937,9	90.503,7	19,1
8	Meta	17.341	562.287,8	14.524	525.829,8	36.458,0	6,9
9	Nte de Santander	18.138	496.137,7	20.157	593.653,4	(97.515,7)	(16,4)
10	Tolima	16.883	489.597,7	13.111	343.936,8	145.660,9	42,4
11	Córdoba	14.020	414.230,9	14.904	395.555,6	18.675,3	4,7
12	Boyacá	23.903	400.151,1	21.431	357.330,2	42.821,0	12,0
13	Quindío	10.761	325.954,3	9.658	457.827,6	(131.873,3)	(28,8)
14	Cesar	6.129	320.010,7	5.250	203.132,6	116.878,1	57,5
15	La Guajira	5.220	262.726,2	3.056	166.941,5	95.784,6	57,4
16	Huila	6.287	227.774,6	6.017	204.113,0	23.661,7	11,6
17	Cauca	10.438	206.495,2	10.003	191.653,4	14.841,8	7,7
18	Sucre	8.111	185.231,1	7.064	186.753,4	(1.522,3)	(0,8)
19	Casanare	6.658	182.259,1	5.775	212.774,0	(30.515,0)	(14,3)
20	Caldas	7.537	160.994,5	6.905	127.923,0	33.071,5	25,9
21	Nariño	6.797	131.535,0	2.643	81.114,3	50.420,7	62,2
22	Chocó	3.039	117.655,7	2.713	94.113,9	23.541,8	25,0
23	Caquetá	4.427	113.479,7	1.144	42.796,8	70.683,0	165,2
24	Arauca	2.823	91.954,5	3.038	93.516,7	(1.562,2)	(1,7)
25	Magdalena	3.536	58.567,0	4.856	85.816,5	(27.249,5)	(31,8)
26	Amazonas	785	26.409,2	745	21.179,5	5.229,8	24,7
27	Putumayo	718	16.985,5	637	10.523,2	6.462,3	61,4
28	Guaviare	125	13.291,6	531	20.470,6	(7.179,0)	(35,1)
29	Vaupés	72	6.057,6	25	3.091,4	2.966,2	95,9
30	Vichada	62	5.413,3	53	3.099,6	2.313,8	74,6
31	San Andrés	358	3.634,5	343	3.407,6	226,9	6,7
32	Guainía	67	2.092,7	79	3.352,0	(1.259,3)	(37,6)

## DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES

### Deudas reportadas por Capitales de Departamentos

#### RESULTADOS BDME POR CAPITALES DE DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	CAPITALES	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	17.287	1.752.769,6	17.337	1.227.367,4	525.402,2	42,8
2	Santiago de Cali	62.487	1.385.555,4	64.373	1.232.947,6	152.607,9	12,4
3	Medellín	78.709	1.108.924,3	68.400	1.120.400,2	(11.475,9)	(1,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	23.581	1.004.069,5	25.060	1.106.996,4	(102.926,8)	(9,3)
5	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
6	Villavicencio	12.091	287.414,8	8.399	243.041,3	44.373,4	18,3
7	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
8	Montería	7.924	238.462,0	7.782	229.470,0	8.992,1	3,9
9	Ibagué	7.884	232.470,4	5.594	139.271,1	93.199,3	66,9
10	Pereira	5.129	198.634,9	5.057	201.480,3	(2.845,4)	(1,4)
11	Riohacha	740	196.020,9	475	87.910,4	108.110,5	123,0
12	Armenia	7.767	185.598,1	6.975	333.442,8	(147.844,7)	(44,3)
13	Bucaramanga	8.021	165.750,9				
14	Sincelejo	4.793	125.070,4	4.876	140.454,1	(15.383,7)	(11,0)
15	Quibdó	2.946	105.686,3	2.693	93.982,5	11.703,8	12,5
16	Neiva	2.397	71.914,0	2.091	64.191,5	7.722,5	12,0
17	Florencia - Caquetá	3.859	71.826,5				
18	Valledupar	826	65.918,8	494	8.125,3	57.793,5	...
19	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
20	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
21	Popayán	3.183	56.476,7	3.277	57.959,0	(1.482,3)	(2,6)
22	Tunja	3.061	55.928,4	3.184	57.342,5	(1.414,1)	(2,5)
23	Arauca	785	13.525,2	793	13.186,3	338,9	2,6
24	Leticia	737	10.854,1	709	9.334,3	1.519,8	16,3
25	Yopal	262	6.858,3	322	7.698,9	(840,6)	(10,9)
26	San Miguel de Mocoa	28	497,2	31	591,8	(94,6)	(16,0)
27	Puerto Inírida	52	420,7	50	641,1	(220,5)	(34,4)
28	Mitú	38	369,7				
29	San José del Guaviare			251	4.022,7		
30	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico						
31	Puerto Carreño						

## DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Deudas reportadas por Empresas no cotizante

### RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E. Imsalud Cúcuta	7	19.340,7	8	17.343,6	1.997,1	11,5
2	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizales - Ocaña	39	18.860,9	32	20.600,1	(1.739,2)	(8,4)
3	Instituto Financiero del Norte de Santander	6	2.417,5				
4	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pamplona	9	1.052,3	24	2.907,5	(1.855,2)	(63,8)
5	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú	141	932,4	113	702,5	229,9	32,7
6	Lotería de Cúcuta	7	357,7	5	80,2	277,6	...
7	E.S.E. Hospital Isabel Celis Yáñez	6	343,2				
8	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A.	15	263,2	10	185,5	77,7	41,9
9	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios	7	183,6				
10	E.S.E. Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	4	128,8	4	98,4	30,4	30,9
11	Empresas Municipales de Chinácota	1	4,4	4	36,5	(32,1)	(88,0)
12	E.S.E. Hospital Erasmo Meoz			118	223.843,6		
13	Central de Transportes Estación Cúcuta			159	2.531,1		
14	E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental			14	900,1		
15	E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander			15	401,6		
16	E.S.P. Empresas Municipales de Villa del Rosario			2	39,6		

## DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO

Deudas reportadas por Entidades de gobierno

### RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
2	Salazar de las Palmas	120	129.576,1				
3	Villa del Rosario	1.362	25.495,9				
4	Ocaña	753	9.381,1	767	9.824,8	(443,7)	(4,5)
5	Tibú	425	3.753,9	505	4.787,1	(1.033,1)	(21,6)
6	La Esperanza	218	3.739,5	223	3.883,4	(143,9)	(3,7)
7	Pamplona	314	3.595,5	329	3.783,9	(188,4)	(5,0)
8	Chinácota	290	2.973,8	389	4.793,3	(1.819,5)	(38,0)
9	San Cayetano - Norte de Santander	112	1.960,1	112	1.873,3	86,8	4,6
10	Ábrego	240	1.942,2	252	2.011,8	(69,6)	(3,5)
11	Departamento del Norte de Santander	137	1.670,8	4.008	28.793,0	(27.122,2)	(94,2)
12	El Carmen	208	1.601,3	198	1.488,0	113,3	7,6
13	Convención	139	984,9	144	987,8	(3,0)	(0,3)
14	Departamento Administrativo de Transporte y Tránsito de Villa del Rosario	102	826,8				
15	Puerto Santander	80	783,9				
16	Bochalema	63	711,1	68	734,7	(23,6)	(3,2)
17	Cáchira	88	657,6	88	633,6	23,9	3,8
18	Lourdes	67	494,6				
19	Chitagá	33	323,3				
20	Ragonvalia	35	314,4	37	364,3	(49,9)	(13,7)
21	La Playa de Belén	30	278,2	27	252,0	26,2	10,4
22	Los Patios	30	264,5	16	209,2	55,3	26,4
23	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	9	201,6	11	207,8	(6,2)	(3,0)
24	Teorama	33	197,8	35	208,6	(10,8)	(5,2)
25	Durania	10	165,8				
26	Mutiscua	4	77,0				
27	El Zulia	5	54,1	5	35,6	18,5	52,0
28	Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña	7	46,3	3	18,6	27,7	149,1
29	Villacaro	4	29,5				
30	Toledo - Norte de Santander	5	28,4	7	50,9	(22,5)	(44,2)
31	Herrán	3	25,1				
32	San Calixto	1	5,3				
33	Universidad de Pamplona			107	12.309,7		
34	Pamplonita			29	228,3		
35	Labateca			27	209,5		